Miércoles 28 de Junio de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 1,994

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR calle del Cerrito [illegible] donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por un mes ... $ [illegible] moneda nacional
Por 6 meses ... 10.50
Por un año ... [illegible]
EL NÚMERO SUELTO cuesta [illegible]

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE
JUNIO 28
SANTOS LEON PAPA Y CLOTILDE REINA.

Mensagerías Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 6.

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 11, 15, 20, 24 y 28.
La de San Ramon y paso del Rey del Yí, salidas de la capital los dias 10, 20 y 30.

Diligencias Particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 15 y 25, y de Maldonado los dias 1.º, 10 y 20.
La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 25 y 30 de cada mes.

Mensagerías Industriales
25 DE MAYO NÚM. 111.

Las diligencias de Modesto Diaz para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale las 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Charrua* sale hoy á las 3 de la tarde, para Rio Grande y Porto Alegre. La correspondencia se recibe en la Sala de Comercio hasta las 2 de la tarde.
El *Saturno* sale hoy para los puertos del Uruguay, á las 5 de la tarde.
El *Guaraní* sale hoy para Buenos Aires y Asuncion con escalas, á las 5 de la tarde.
El *América* sale hoy, á las 5 de la tarde, para el Rosario de Santa Fé con escala en Buenos Aires.

EL SIGLO

Apreciaciones de situacion.

Se necesita indudablemente toda la fé con que ha escrito Bernat las valientes estrofas que hemos publicado el Sábado en este diario, para no desmayar en situaciones como la que atraviesa el pais.

Se ofrecen á la mirada indignada de los ciudadanos sinceros, hechos de tal naturaleza, se asiste á una série de prevaricaciones tales, se siente una atmósfera tan asfixiante de pasiones viles y de ambiciones raquíticas, se palpa tal abatimiento en el carácter de los hombres y en el espíritu público, se siente tan poca repugnancia por el vicio, por la prevaricacion, por el comercio ilícito que tiene por base la esplotacion de las posiciones oficiales y por objeto enriquecerse á costa del Estado, y se tiene tanto menosprecio por las preciosas regalías que constituyen la personalidad del hombre y del ciudadano, que mucho nos tememos que no haya bastante vigor y bastante patriotismo en los mejores ciudadanos para resistir esta influencia atmosférica que nos circunda y nos oprime.

Por nuestra parte, hemos de hacer toda clase de esfuerzos en la prensa para que tal cosa no suceda, revelando y acusando las prevaricaciones y levantando las prescripciones eternas de la verdad y del derecho.

Nuestro esfuerzo, esfuerzo aislado, no será bastante para cambiar la corriente de los sucesos ni para contener el desborde los intereses bastardos, favorecidos y auxiliados por una administracion funesta, pero servirá de centro á los que resisten todavía tal órden de cosas y conservan vivo el sentimiento del patriotismo, el amor á la justicia, la repugnancia invencible á las miserias humanas.

Poco trabajo se necesita para arrancar á esta situacion algunos rasgos característicos.

Ved ahí en los cuarteles cuatro ó cinco ciudadanos privados de la libertad y del trabajo, oprimidos y perseguidos por el crímen de haber usado de una de las mas preciosas regalías de nuestro sistema político, puestos por la ley, en el peor caso, bajo la jurisdiccion del Jurado, sin que su libertad pudiera ser coartada mientras un veredicto popular no lo prescribiese así.

En cambio vereis á los asesinos gozando de sus grados y de sus honores, y amparados por el Gobierno contra la accion vindicativa de los Tribunales de Justicia.

Elocuente ejemplo á la vez, del desprecio á las leyes que garanten al ciudadano sus derechos políticos, y de las leyes que garanten á la sociedad contra los criminales vulgares.

Esa autoridad tan solícita, tan severa, que tiene á los reos políticos, á los reos de Estado, á los que si han delinquido solo ha sido en la alta region de las ideas, 20 dias en ilegítima incomunicacion y en mortificante prision, deja trascurrir un mes sin contestar siquiera las gestiones de los Tribunales para que le dé noticia de los reos de homicidio, cuya existencia debe conocer, pues que revistan en el Ejército y gozan de sueldos y de honores.

No calumniamos, sino que hablamos con hechos que son del dominio público.

Ahí están los presos políticos, los reos de Estado, sufriendo una prision que no merecen, una prision que ninguna ley autoriza, y ahí están los reos vulgares á quienes las leyes mandan asegurar, en plena libertad, amparados y protegidos por la autoridad Gubernativa.

Ahí está el proceso que se sigue al Mayor D. Francisco Gonzalez, acusado de homicidio perpetrado en la persona del vecino D. Liborio Mata y contra quien el Juez del Crímen de la 1ª Seccion ha librado órden de prision, que ha sido comunicada á todas las autoridades civiles y militares de la República.

Ahí está ese proceso para mostrar el completo desprecio que se profesa á la ley, á la moral, á las nociones *sacramentales*, por decirlo así, sobre las cuales descansan las sociedades medianamente civilizadas.

La autoridad pública, el Ministerio de la Guerra, requerido para que informe cómo revista todavía en el Ejército y percibe sueldo de Mayor D. Francisco Gonzalez, para que dé á la justicia noticia de su paradero, pues que para percibir su sueldo ha debido acreditar su existencia, guarda silencio y desprecia los solemnes requerimientos de la Justicia. Un mes ha transcurrido y ni siquiera ha recibido contestacion el Juez del Crímen.

Tal subversion de ideas morales, tal desprecio por la vindicta pública no se ha visto jamás en este pais.

Las formas, las formas tutelares de la organizacion social, se guardaron en todo tiempo, y los poderes públicos entre sí se respetaron y se acataron.

Como este caso se dan semejantes todos los dias; el pudor, el respeto á la opinion pública están perdidos; la ley *asquerosa* de la fuerza, como diria Bernat, lo subyuga todo.

¡Qué importa que un periodista ni diez periodistas griten, y que el pueblo que no tiene armas ni es numeroso y que está abatido, murmure y se escandalice, si de protestas y murmuraciones no pasarán jamas?

Lo positivo, lo que importa, es que haya batallones y bayonetas para los de afuera y para los de adentro, para imponer todas las prevaricaciones y todas las violencias, y bayonetas y batallones los hay como no los hubo nunca.

Salgamos de este terreno y busquemos otro rasgo característico de la situacion.

Como se sabe, la administracion de rentas es tan *regular* en el dia, que el Contador del Estado, apesar de que tiene las *tragaderas* de un [illegible], y que por tenerlas se tragó el negociado Castro, reveló y acusó al Gobierno de haber relajado todos los resortes de la administracion pública.

Esa relajacion trajo entre otros abusos el de haber dispuesto el Tesorero, *motu propio*, del 10 p. 0/0 que la Constitucion y las leyes mandan separar directamente de las rentas generales para el pago de las dietas de los Sres. Representantes y Senadores.

Abuso por abuso, ese abuso es uno de tantos que no pueden justificarse, si hemos de juzgar los hechos con el criterio de la ley y de los principios; pero es el menor de los abusos que podria haber cometido el Gobierno, el que móviles menos bastardos revelaba, el que mas tolerado debia ser por la Comision Permanente, siquiera por que afectaba á la Honorable Corporacion en algunos centenares de pesos.

Pero no sucede así: la Comision Permanente, que impasible ha presenciado el escándalo de la negociacion Castro: que ha visto dar á esa Sucesion títulos de deuda de doce por ciento, de interes y tres de amortizacion cuando estaba mandado por la ley que se le diesen títulos de 6 p 0/0 de interes y 1 p 0/0 de amortizacion, lo que equivale á consentir en que se le *décien* por lo que debia dársele á lo sumo *cincuenta*, y todo esto sin tomar en cuenta las sanciones primitivas sobre este escandaloso crédito; la Comision Permanente, que ahora mismo consiente que cuatro ó cinco periodistas sean tenidos en calabozos y en incomunicacion por dias consecutivos y entregados luego al Consejo de Guerra; la Comision Permanente, que es cómplice de todos los abusos que ha cometido y comete el Gobierno, no pierde momento para increpar al Gobierno por haber dispuesto de sus dietas en momentos de extrema y suprema necesidad.

Que disponga el Gobierno del sudor del pueblo para regalar un *millon y setecientos mil pesos* á la Sucesion Castro, millon y setecientos pesos que no por distribuirse y desparramarse á renglon seguido de salir de las arcas del Estado deja de ser un *millon y setecientos mil pesos para* las arcas del Estado ¿eso qué importa? si así se reparte y circula la riqueza del pais, y así se remedian muchas necesidades y se alivian y se salvan muchas situaciones—pues qué al fin y al cabo no se ha hecho mas que imponer al pais una gran suscricion en favor de unos pocos ó de *unos muchos*, que de alguna parte habian de sacar lo que necesitaban.

¡No acabamos de levantar cincuenta mil pesos para auxiliar en sus desgracias á un pueblo estraño?

Qué cuatro ó cinco periodistas sufran prision y vejámenes y vean arruinarse su grande ó pequeño patrimonio, con violacion de las leyes tutelares de la seguridad individual ¿qué vale eso! la solidaridad de todos los intereses legítimos, de todos los derechos políticos, es una invencion de demagogos, un sentimiento de comunistas, que una vez por todas es necesario anular y proscribir

Cada uno para sí, y *nos para nos*.

Las *Dietas*, sí, es una cuestion de Estado—ya se hizo al Gobierno la primera advertencia y ahora se aconseja la segunda, hasta que el Gobierno les ponga *la teta en la boca* y todo concluya de esa suerte.

Siga la chupandina y el que no quiera chupar que se calle *si no está hecho á tragas*, porque de lo contrario, tarde ó temprano le llegará su San Martin.

Las apreciaciones de «La Tribuna» sobre la cuestion Ferro carril Central.

Como *La Tribuna*, hemos asistido á la discusion habida entre varios escritores que han ocupado las columnas de este diario y la *Revista Financiera* del Banco Franco Platense, pero no hemos llegado á formar las opiniones que *La Tribuna* nos comunica en su número de ayer.

No creemos como *La Tribuna*, que las demostraciones hechas por la *Revista* sean terminantes y bastantes para desvanecer los cargos levantados contra la operacion celebrada por el Sr. Rodriguez en Lóndres, y por el contrario, creemos firmemente que hay revelaciones muy graves que apenas han podido escusarse alegando la falta de completa autenticidad con que se formulan dichos cargos.

Lejos, pues, de dar por *resuelta* la cuestion, debe prevenirse á la opinion y debemos estar prevenidos nosotros mismos, los periodistas, para evitar que por sorpresa se imponga al pais y á la actual Empresa, una negociacion ruinosa y fraudulenta, de las que acostumbran realizarse en las épocas de desmoralizacion general.

Ya hemos dicho antes de ahora, y lo repetimos, que es muy singular que mientras varios escritores revelan las condiciones en que se ha celebrado el contrato de construccion de la via hasta Santa Lucía, como parte integrante de la celebracion del empréstito, el Directorio no tenga datos auténticos sobre el particular, y no pueda confirmar ni negar la verdad de los que se han revelado por los opositores al Sr. Rodriguez.

Dos paquetes han llegado desde que se hicieron las primeras revelaciones sobre el particular, y nada ha recibido el Directorio de su apoderado en Lóndres. Parece que algo se reservase en este asunto y que el contrato de construccion fuese el *busilis* del negocio.

Pecaremos talvez de prevenidos y malevolentes alimentando todas estas desconfianzas, pero á ello creemos estar autorizados así por el silencio que ha observado el Directorio sobre este punto, como por los desencantos que con tanta frecuencia se reciben en este pais, en materia de grandes negocios y grandes empresas.

No demos, pues, por resuelta la cuestion á favor del negociado del Sr. Rodriguez, cuando sus sostenedores apenas lo defienden, negando la autenticidad de los datos con que sus opositores lo combaten, sin *decir cuales son los verdaderos*, ni *esplicar cómo no los ha recibido el Directorio*.

Tampoco estamos de acuerdo con *La Tribuna* sobre algunas apreciaciones que hace, apoyando al *Imparcial* en sus impugnaciones á la propuesta Simmons, en la parte en que segun ellos se menoscaba la soberanía de la República.

Si eso fuese cierto, seriamos los primeros en declarar inadmisible la propuesta Simmons, porque ciertos principios morales son superiores á todas las ventajas materiales, y á condicion de menoscabar en lo mas mínimo la jurisdiccion nacional, el pais no puede ni debe aceptar los mayores beneficios.

Pero ¿es cierto que la cláusula de la propuesta Simmons, relativa á la decision de las cuestiones imprevistas que surjan entre el Gobierno y la nueva empresa, menoscaba la soberanía del pais?

El Sr. X nos ha dado ayer el tenor testual de esa cláusula, que dice así:

«Toda cuestion que se suscitase entre el Gobierno y la Administracion,—y que no haya *sido prevista* en los artículos anteriores, será resuelta por árbitros del modo siguiente: El Gobierno *nombrará un árbitro*, y el empresario otro;—el *fallo de ellos* será decisivo y obligatorio; pero antes de fallar nombrarán un tercero, cuyo fallo será decisivo, si los primeros no llegan á ponerse de acuerdo. Si tampoco les fuese posible ponerse de acuerdo para el nombramiento del tercero, entonces el fallo del Presidente del Instituto de Ingenieros en Lóndres, será decisivo y sin apelacion.»

Nuestro colega de la *Tribuna* no conocia sin duda, los términos literales de esa cláusula cuando apoya decididamente estas impugnaciones de *El Imparcial*.

«Sin ser nosotros legistas, hemos tropezado con el art. 1,247 del Código Civil, y podemos afirmar que los contratos en que conste la *promesa de someterse en la República á una jurisdiccion no reconocida por las leyes Orientales, es nulo por el vicio del objeto*.

«Así, pues, la propuesta de la casa Simmons no merece los honores de que se le tome siquiera en consideracion; y si es cierto, como aseguran algunos, que son Orientales los que la patrocinan en la prensa, no nos damos cuenta del menosprecio en que tienen la autonomía de la República.»

Ni el Código, ni la susceptibilidad mas exagerada, puede ver en la cláusula transcrita una vejacion ni un desconocimiento de la Jurisdiccion Nacional.

La jurisdiccion voluntaria de los árbitros arbitradores ó árbitros de derecho, no es una jurisdiccion desconocida por las leyes de la República y no es por consiguiente aplicable la prescripcion del Código.

El arbitraje es el medio mas legal, mas moral, mas económico y mas justo á que pueden someterse las diferencias ó contiendas entre particulares, y con mayor razon entre Empresas y Gobiernos que representan grandes capitales y que debe suponerse siempre bajo la influencia de la mas acabada buena fé.

La circunstancia de designarse como tercero en el caso de discordia, y cuando no hubiesen podido ponerse de acuerdo el Gobierno y la Empresa en el nombramiento de ese mismo tercero, en la persona de un ingeniero altamente caracterizado con residencia en Lóndres, no afecta en lo mas mínimo al principio de la soberanía.

Ademas, como lo observa el Sr. X en *El Siglo* de ayer, esa condicion no puede ser fundamental en la propuesta Simmons y podria ser modificada como se creyese conveniente, y no creemos por consiguiente, que so pretesto de la *inadmisibilidad* de esa cláusula por atentatoria y vejatoria para el pais, se pueda escusar la discusion de las condiciones *de fondo* de la propuesta Simmons.

Antes al contrario, si los partidarios de la negociacion Rodriguez persistiesen en escusar la discusion, parapetándose para ello en la supuesta *inadmisibilidad* de la cláusula referida, concluiríamos por creer que efectivamente es muy ventajosa esa propuesta.

De cualquier modo, es conveniente que quede abierto el debate y que no demos *dogmáticamente* por resuelta una cuestion en que los cargos formulados por una parte solo se escusan por la otra, poniendo en duda la autenticidad de los datos que se toman por base.

La autenticidad de unos ó de otros datos tiene que mostrarse al fin, y recien entonces podremos saber quién tiene razon.

Entretanto, ni el Gobierno ni la Empresa debe empeñar ningun acto que contribuya á resolver esta cuestion en ningun sentido.

La verdad de las noticias sobre la situacion de los ejércitos.

Con razon nos previnimos contra la verdad de las noticias publicadas anteayer en boletin por la *Tribuna*, sin que por haber resultado inexactas hagamos reproches al colega, nosotros que sabemos bien que muchas veces no está en el periodista evitar esos inconvenientes de la publicidad.

Segun el boletin de la *Tribuna*, el enemigo habia sido alcanzado el dia 22 en Mansevillagra, y perseguido por nuestras armas, suspendiéndose la persecucion despues de 24 horas para dar descanso á la tropa y á las caballadas.

Esa noticia ha resultado completamente falsa, segun se supo inmediatamente despues por documentos oficiales, y se confirma ayer por la misma *Tribuna*, en una interesante correspondencia que registra en sus columnas.

Segun esa correspondencia, la verdad de la cosa es que nuestro ejército dió alcance en efecto al ejército enemigo el dia 19, y el dia 20 la vanguardia del nuestro se tiroteó con la retaguardia enemiga, obligándola á detenerse y presentar batalla; que ambos ejércitos formaron línea de batalla, no pudiendo llevárseles el ataque por la ventaja de las posiciones enemigas, permaneciendo en esa actitud durante todo el dia; que llegada la tarde, el enemigo se corrió sobre su derecha, moviendo su parque y bagajes, retirándose á la vez nuestro ejército para descansar y dormir; que al dia siguiente el enemigo presentó á las dos de la tarde de algunos escuadrones sobre unos cerros á la izquierda del campo que habia ocupado el dia antes, y á las cuatro de la tarde se presentó en columnas por varios puntos, dejando el grueso de su ejército un poco mas atrás; que el dia 22 volvió á presentarse el ejército enemigo amenazando un ataque, que no trajeron apesar de dejarle nuestro ejército los pasos libres á una distancia de 10 cuadras; que el dia 23 volvió el enemigo á presentarse en columnas paralelas formando mas tarde en batalla; que en esa situacion tuvo lugar una conferencia entre Muniz y Borges, que solicitó el primero, sin que arribasen á ningun resultado, y volviendo luego á quedar los ejércitos en sus mismas posiciones; que ese mismo dia llegó el General Osorio y volvieron á suspenderse las guerrillas; y por último, que el dia 24, última fecha que se tiene, quedaban los ejércitos en las mismas posiciones.

Hasta aquí el estracto de la correspondencia de *La Tribuna*.

Es preciso confesar que no son estas noticias tan halagüeñas como se esperaban.

Se creia despues de la batalla del Sauce, que la dificultad estaba en alcanzar al enemigo, y en que este aceptase una batalla, y hoy tenemos que los ejércitos permanecen cinco dias á la vista, guerrillándose y en línea de batalla, sin que nuestro ejército se decida á llevar el ataque.

Estos hechos nos colocan frente á un dilema de fierro: ó es falso que sea tanta la superioridad de nuestro ejército, ó la ineptitud de nuestros Generales, y sobre todo del delegado del Gobierno, se ha puesto una vez mas en transparencia.

Nosotros creemos firmemente lo último, porque aun cuando nuestro ejército no fuese muy superior en número, tiene que ser necesariamente muy superior en organizacion, en armas, en disciplina y sobre todo en infantería, en escelente infantería que el enemigo no tiene ni en la relacion de uno á cuatro.

En nuestro concepto, lo que ocurre es muy grave y debe preocupar mucho al Gobierno.

¿Quedará desmentida con los hechos la superioridad de nuestras armas?

¿Justificaremos la burla con que los partidarios de la insurreccion han acojido nuestros *cálculos alegres* sobre la imposibilidad de una batalla, sobre la necesidad de huir y de huir siempre, en que estaban las armas reaccionarias?

Si el Gobierno, que tan partidario es de la guerra, no imprime nervio y vigor á la accion militar, y deja perder la ocasion de decidir la cuestion en una batalla, no tendrá despues derecho á resistir una solucion pacífica, cuyas exigencias se formularán con mas vigor que nunca desde que se haya palpado este nuevo desengaño.

Toca al partido de la guerra á todo trance, responder con el resultado en estos solemnes momentos.

Salvini

Como lo esperábamos, dos mil espectadores concurrieron á la funcion de despedida del gran trágico.

Palcos, platea, cazuela, paraíso y galerías, todo estaba ocupado por una selecta concurrencia que no habia necesitado de avisos pomposos y profusamente repartidos para concurrir á la cita dada la noche antes desde el mismo escenario de Solís.

La representacion de *José el Guarda Costa*, se abrió bajo una salva de aplausos y concluyó bajo una lluvia de flores y de aclamaciones.

El precioso drama y su admirable ejecucion no constituian el principal interes de aquella fiesta.

No pedia aquel público impresiones nuevas, emociones sublimadas con la magia del génio y del arte, sino que queria por el contrario, prodigarlas en el actor por la efusion de sus propios sentimientos de admiracion, de cariño y de simpatía hácia el artista.

No hablaremos, pues, de la pieza y de su ejecucion, ni de las ovaciones que recibió Salvini.

Al concluir el tercer acto, Solís se estremecia con el movimiento convulsivo de dos mil espectadores que lo aplaudian y lo aclamaban, y coronas y flores caian á sus piés en estraordinaria profusion.

En ese momento le fué presentado un anillo de brillantes en nombre de varios de sus constantes admiradores.

El público pidió el Himno Italiano y Salvini reclamó en seguida el Oriental.

Con la última nota de la cancion Nacional se adelantó Salvini al proscenio y pronunció con el sentimiento y el talento que le son familiares, estas bellísimas palabras:

«Quien dijo que la creacion mas perfecta de Dios es el hombre, á mi modo de ver dijo un absurdo, desde que me ha privado de la facultad de espresar convenientemente, con la palabra, el reconocimiento hácia vosotros que en este momento me domina.

«¡Oh! si pudiera haceros ver mi corazon!

«Yo parto, abandono esta tierra hospitalaria, dirigiendo antes un sentido saludo al bello sexo, pródigo de amabilidad, de simpatía y de entusiasmo, rico de gracias y de belleza, despues, al glorioso pueblo de la República Oriental y á aquellos que basados en sus santas leyes, la regirán por muchos siglos con las ideas de paz y de concordia, fundamento del progreso civil y del florecimiento nacional.

«Dirijo un saludo á los compatriotas del Dante, Galileo y Cristóbal Colon que tuvo de Dios la feliz inspiracion de hacer conocer á la vieja Europa la nueva América, fuente perenne de industria y de opulencia.

«Dirijo un saludo, á vosotros Italianos, provistos ya de instituciones libres en cuya guardia están un Rey Caballero, (escepcion de la regla) un Garibaldi, primer ciudadano de la independencia nacional, y finalmente la memoria de un Camilo Cavour maestro de la libre política.

«En cuanto á mí, ¿qué puedo deciros?

«Un adiós.... me hace mal al corazon; con la esperanza en el alma os digo... *hasta que nos veamos*.»

A las cuatro de la tarde Salvini se embarcó para Buenos Aires, acompañado de un pueblo numeroso.

El jueves dará en Colon la *Muerte Civil*, y se cubrirá nuevamente de gloria cautivando al público porteño con su portentoso genio.

Cuestion Cementerio.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Sin que la *Tribuna* nos hiciese comprender que el articulista K., á quien contestamos hace dias, no era otro sino la misma *Tribuna*, ya habiamos formado nuestra opinion, y á fé que no nos equivocábamos cuando hemos encontrado la ratificacion de nuestra creencia en el artículo de la Redaccion de ese periódico que hemos leido en el número del Viernes de la semana pasada.

Esperábamos al supuesto Sr. K. ó á la *Tribuna* que, como nos habia anunciado, tratase la cuestion de la ciencia con todos los conocimientos y citas exactas para el caso. Pero hé aquí que nos espeta un larguísimo artículo juzgando el mas ó menos derecho de los vecinos de Punta Brava, para presentarse colectivamente protestando contra el establecimiento del Cementerio en aquella localidad, é intercalando en ese artículo las copiosas trascripciones de algunos párrafos tomados de añejos autores y disposiciones dictadas en Europa ahora un siglo, sean aplicables al caso ó no, y siendo en su mayor parte prematuras, extemporáneas, fuera completamente de la cuestion que se debate, como es todo lo que habla de las inhumaciones, que si deben de ser á tal ó cual distancia unas de otras, si deben echárseles cal ó no y si deben colocarse los cadáveres en nichos ó no, etc., etc., todo lo que seria aplicable y nos vendria á decir algo siempre que se discutiese el Reglamento interno del Cementerio, pero en nada ni para nada nos puede servir en cuanto á la discusion actual de la localidad y las condiciones de esta en que debe establecerse el Cementerio.

Estractando el artículo de la *Tribuna* en pocas palabras, solo ha alcanzado á decirnos, aplicable á la actual discusion, primero: que no debe oirse á los vecinos de Punta Brava: segundo: que el establecer el Cementerio en el Cerrito es inconveniente por las mismas razones que indicamos en nuestro artículo que publicamos en el *Siglo* contestando al Sr. K.; tercero: que en Maroñas ó la Chacarita tiene el gran inconveniente de las dificultades de trasporte para los pobres, que quedarán privados de poder ir á llorar sobre el sepulcro de sus parientes; y cuarto: que ahora *ochenta y cinco años, sesenta y siete y sesenta y tres años*, se prohibió en algunas ciudades de Europa enterrar los muertos en las iglesias y centros de poblaciones, á menos distancia de treinta y cinco ó cuarenta y cinco metros y en otras á no menos de mil á dos mil metros.

Pues señor, ahora sí que la *Tribuna* ha dilucidado la cuestion científica en todos sus puntos; es el mejor contingente para que se haga la luz: todo cuanto en ese artículo dice, no hace mas que recordar un siglo, quiere que nos sirvan de ejemplo práctico sus citas de disposiciones dictadas en Europa el año 1776.

Indudablemente es de tomarlas textuales, al pié de la letra, si no fuese que en 1776, en 1804 y en 1808, no se conocia en el mundo ninguna de las enfermedades que actualmente causan las grandes epidemias, como por ejemplo el cólera, sobre cuya enfermedad nos permitirá decir algo con minuciosidad para demostrarle el zampilaerostacion que ha dado con sus citas.

Desde su primera fecha de 1776 hasta que apareció el cólera por primera vez en el mundo ó se reconoció como tal en la ciudad de Jessaro, situada á 30 leguas de Calcuta y en el año 1817, habian transcurrido ya la friolera de 41 años. En 1819, recien se sintió en las islas de Borbon pertenecientes á la Francia. En 1820 invadió la China, siguiendo siempre por la costa en el litoral del Occidente. En 1821 quedó estacionado por *dos* años en la Persia hasta 1823 que siguió siempre por la costa al Nordeste de la Europa. En 1828 reaparece en el Asia central y queda allí hasta 1830, que sigue á la Rusia y aparece por primera vez en la ciudad de Moscow. En 1831 aparece en Inglaterra, siempre en la costa del mar del Norte, é invade á la vez el Egipto siguiendo las caravanas de la Meka. En 1833 y 34 pasa á Francia y Portugal. En 1834 vuelve á Argel y á las provincias meridionales de la Francia. En 1837 invade á Italia, apareciendo por primera vez en la ciudad de Nápoles y en 1848 vuelve á los demás paises de Europa, generalizándose en casi todos ellos.

Es recien en las fechas del itinerario que dejamos marcado, que empezaron las corporaciones científicas de la ciencia médica, física y química de Europa, á preocuparse y á estudiar las condiciones higiénicas y es entonces en esas últimas fechas que citamos, que se dictaron las medidas para el alejamiento de los centros de poblacion de todo establecimiento que contuviese materias por las cuales pudiese formar focos de putrefaccion con la clasificacion de insalubres, colocando en primera línea, los cementerios; y esas medidas se han ido tomando sucesivamente con mayor rigor, porque ha quedado probado plenamente por la ciencia y la práctica, la conveniencia del alejamiento de los cementerios como de las demás clases de establecimientos insalubres á distancia de los centros de poblacion no de 35 y 45 metros como se determinaban en las disposiciones citadas el siglo pasado y fecha 1776, sino á dos y mas leguas, como sucede en Francia, en Inglaterra, en Estados Unidos y en el Brasil últimamente que se situó en la punta de Cajú y se trata del alejamiento á iguales distancias de todo establecimiento que contenga materias susceptibles de putrefaccion y sin elegir precisamente las costas, porque ellas, segun la esperiencia, son las mas espuestas á ser flajeladas por las epidemias por la mas susceptibilidad al contagio del cólera y de la mas moderna enfermedad epidémica—la fiebre amarilla.

Por consiguiente, todas esas citas, esas trascripciones de párrafos que nos hace *La Tribuna*, son inútiles y de nada nos sirven por su demasiada antigüedad.

Disimúlenos el lector y *La Tribuna* si hemos invertido abusivamente los puntos de refutacion que establecimos siguiendo el último y dejando los primeros para empezar á rebatirlos recien ahora, pero, la culpa no es nuestra, porque proviene del mismo desórden de la redaccion del artículo de *La Tribuna*, confundiendo los puntos puramente de la ciencia con los de ataque á los intereses particulares, que cree que son los móviles de los que escribimos en la prensa sobre la cuestion. Así, empezaremos á tomar el órden de los puntos que fijamos al principio.

En el primer caso, en cuanto á que no se deben de oir las protestas de los vecinos en cuestiones de interés público, es una admirable teoría digna de un periódico republicano: ¡y despues se ha de decir que no se hace la propaganda de dictaduras y de arbitrariedades! ¿Conque no debe oirse la protesta de cientos de vecinos, cuando afecta la cuestion que se debate, directamente á sus intereses que importan cientos de miles y cuando en ello está hasta indirectamente amenazada la vida ó la salubridad pública del lugar que ocupan? ¡Oh poder de la parcialidad ó de las simpatías de los interesados en tal ó cual empresa!

Ese sí que es el modo de aplaudir la arbitrariedad y de incitar á que las autoridades no se paren en barreras, cediendo á la influencia personal de los interesados de tal ó cual empresa. No nos puede quedar duda—Bien se conoce que el articulista K. que nos dijo *que los Ministros deben proceder sin leer ni estudiar los informes científicos, bajo pretesto de que pueden ser difusos y largos y no tener el tiempo para leerlos*, era de la misma redaccion de *La Tribuna* ó con tanta analogía en sus ideas, que parecen gemelos, porque hasta en sus citas del tiempo de *antaño* se encuentra una igualdad que no nos deja duda.

Pero, todo esto es lógico que el articulista aun suponiéndose que no sea la misma *Tribuna*, escriba así, porque escribe como ella y con sus ideas, haciéndose efectivo el proverbio aquel de *dime con quien andas, te diré quien eres*.

Todo lo de *La Tribuna* en cuanto á ese modo de pensar, ya no sorprende á nadie, pero *El Siglo* ¡*El Siglo*! tan independiente, tan probo, tan liberal, el reconocido como centinela avanzado de los derechos de los ciudadanos, el eco del pueblo, el padrino y protector de los perjudicados por la injusticia de las arbitrariedades ¿cómo es que cede á ese caso retrocede, se ofusca y se hace eco de las arbitrarias palabras de *La Tribuna*? ¿cómo es que coadyuva á que se deje establecido que cuando los ciudadanos se presenten colectivamente, fundándose en derecho, razon y justicia, á protestar contra las medidas que les infieren graves perjuicios á sus intereses y hasta amenazadas sus vidas por las causas de colocarles en inminentes peligros, deben de rechazarse, debe de no oírseles bajo pretesto de las disposiciones exijidas, por la conveniencia de tal ó cual servicio público, que está sobre todo ó primero que todo aunque esos perjuicios se infieran á una parte de ese mismo público y pudiendo evitar el mal de muchos y favorecer á pocos como es en el caso presente que al indicar otras localidades que hoy son desamparadas, se favorece á sus pocos propietarios si no con el cementerio, si con el establecimiento de las vias férreas que se proyectan para el servicio de este mismo?

Sobre todo es de estricto deber social, moral, administrativo, político y hasta constitucional el que se oiga, se atienda y se haga lugar á las protestas colectivas de miliares de pobladores que van á ser agredidos en sus intereses particulares y generales, cuando se trata nada menos que de una estensa localidad que contiene gran número de poblacion.

No puede aceptarse y tampoco es completamente exacto lo que dice la *Tribuna* y repite el *Siglo*, porque es tan absoluto ni tiene tanta extension, «el que los «cementerios constituyan una servidumbre á que «han de someterse todas las naciones civilizadas y «cuyos perjuicios debe soportar con resignacion su «vecindario» porque eso mismo es sabido y bien conocido por la *Tribuna* y muy especialmente por el *Siglo*, que tiene sus prescripciones y sus restricciones que se sujetan á la conveniencia pública y á evitar los perjuicios que puedan causar á los pobladores de toda nacion civilizada y regularmente administrada que trata siempre en todas sus resoluciones de no inferir perjuicios á sus pobladores.

Seria, pues, solo aquí donde vendríamos á dejar establecidas absolutas con tanta generalidad, que el derecho del pueblo ó de una parte de los ciudadanos perjudicados vendria á ser completamente eliminado y á colocarlo en las condiciones de autómata que no hace mas que resignarse y prestar obediencia ciega á las arbitrariedades.

No le quede duda á la *Tribuna* y al *Siglo*: el alejamiento del cementerio solo trae el inconveniente que dice la *Tribuna*; que los pobres no podrán ir á llorar sobre el sepulcro de sus parientes, pero sin acordarse que si de eso se les priva á algunos, tambien se evita á muchos el que en vez de ir á llorar se les lleve á enterrar.

Y por último, el Cementerio en Maroñas ó en la Punta del Arroyo de la Chacarita, lejos de ser distante, hoy apenas es bastante su alejamiento: dentro de veinte años la distancia de los centros de poblacion será insuficiente, porque el aumento rápido de la poblacion de este pais puede creerse que se duplicará. Por consiguiente, pretender llevarlo á Punta Brava no seria mas que ceder á los intereses particulares, causando grave perjuicio á ese vecindario y esponiendo á esta ciudad á las fatales consecuencias que podria traerle una enfermedad epidémica, encontrando elementos en la aglomeracion de focos de putrefaccion para estacionarse y hacer los estragos consiguientes.

Crónica de un baile en el Salto

Una noche de baile, vale decir una noche de ensueños, de emociones sin cuento, en donde el corazon de la mujer y del hombre se espande para respirar el perfume delicado, ya de la simpatía del momento, revelada en una mirada ardiente, ya del amor verdadero en uno de aquellos coloquios eternos, en que una pareja de baile se olvida de todo, para ocuparse solo de sus sentimientos. ¡Cuan indiscretos seríamos si intentáramos penetrar en el sigilo de la palabra dirijida por el hombre á la mujer amada; si tratáramos de oir ese canto *bajito*, segun la feliz espresion de nuestros paisanos!

Era la noche del 23, víspera de San Juan, ese Santo bendito protector de los amores, cuando á las nueve y media de la noche se abrian los hermosos salones de la casa del Sr. Senador D. Andres Rivas, donde numerosas parejas se agitaban en el torbellino de un wals. El Comandante del 4.º Batallon y sus oficiales, á quienes el Sr. Rivas ofreció esa tertulia, deben considerarse felices por haber encontrado la oportunidad de conocer á la distinguida sociedad del Salto, donde la gracia y la hermosura de las mujeres son proverbiales. Las mujeres del Salto tienen la majestad del Uruguay, la pureza de sus aguas cristalinas, el perfume de sus flores, la gentileza y la flexibilidad de sus talles, la flexibilidad de las arrogantes palmeras de sus bosques.

Con el recuerdo de esos ángeles la imajinacion se extasia concibiendo imájenes fundidas al calor de las chispas que brotan de sus tiernas y angélicas miradas, y en este supremo momento en que nuestro corazon palpita en un cielo de amor y de ventura, no podemos menos que recordar un tierno y purísimo *Juncito*, al que un ayudante tuvo el coraje de cortar su tallo por agregarlo á la corona de sus glorias, adornando con él la *bandera* del 4.º Batallon.

Al jirar de las parejas un elegante oficial que lleva el nombre de uno de nuestros viejos veteranos, hizo oir sus tiernos y amorosos *cantos*, á un tierno pimpollo que triste y melancólico como el dia al morir ya sentia los dolores producidos por la ausencia; el alegre y buen *Garcon* llevaba su espada á la funeral, el jóven jovial y simpático, estaba taciturno, su voz se asemejaba al *canto* del cisne que canta en la laguna, al esconderse el sol en el ocaso.

La vírgen de tez nacarada, la hija del segundo gefe del Estado, la que lleva por orgullo el nombre del emperador romano, estaba sublime y el que la perseguia no pudo decir como César: *llegué, ví y vencí*.

Las dos hermanas cuyo talento singular llamó nuestra atencion, atrajeron las fogosas miradas de un inspirado poeta.

No podemos olvidar las *mercedes* que recibimos de un corazon que aunque muy tierno ha sufrido continuamente los rudos embates del dolor. Angel purísimo que lleva en sus doradas álas las brisas del amor.

Dimos una vuelta por el salon, y llamó nuestra atencion una belleza poco comun, que cautiva el alma; una de aquellas mujeres que revelan el tipo americano. Su mirar de fuego, su talle gentil, su porte arrogante, y saliendo del círculo que nos hemos trazado para no nombrar con todas y con ninguna, no podemos resistir á la tentacion de pronunciar ese nombre. Pero de qué modo dar una señal? Se escapó de nuestros lábios ese nombre bendito!—Celia! aquella que en el baile fué festejada por aquel bello y distinguido oficial hijo de un inteligente Ministro de Relaciones Esteriores, del viejecito mas lindo de Montevideo.

Describiendo tanta divinidad, ¿qué diremos de la morenita picante que le ha robado el nombre á los ángeles!

Que sus lábios son un rubí, por gala partido en dos, como diria el poeta.

Una mujer hermosa cuyo único defecto es llevar su apellido en el pasado, negando hasta la esperanza de que *dé* alivio á las penas de los que por ella sufren.

Feliz ella que puede decir *te di*, y feliz aquel que puede decir, *me dió su amor*.

Seríamos injustos si no trajéramos en los recuerdos del Salto los momentos sublimes que pasamos al lado de la muy bella y cariñosa Isolina (salvo el pecado venial de nombrarla) Ella quizá ya no nos recuerde, porque disentimos en opiniones en ciertas creencias, pero aseguramos que guardamos en nuestra alma, la imágen magestuosa de la vírgen del Uruguay.

Entre las matronas á quienes debiéramos haber nombrado primero, se distinguia la respetable esposa del dueño de la casa que hacia con elegancia todos los honores del salon, y la belleza singular de la esposa de uno de los militares mas bravos.

¡Qué porte gentil qué dulce mirar, qué simpático modo de espresarse!

Es fuerza concluir estas pinceladas de *brocha gorda*, hechas en medio del cansancio que viene en pos de un baile.

Si fuéramos á detallar facciones, á hablar de mil incidentes que hacen el encanto de una noche de baile, no acabaríamos nunca. ¡Es tan hermoso hablar de nuestras bellas!

Nos retirábamos del baile con gratísimos recuerdos, con mil doradas ilusiones, cuando llegamos á nuestro alojamiento, encontrando en él representado el prosaísmo de la vida, ese verdadero antítesis de la noche cuyas horas volaron fugaces. Un amigo, un jóven oficial (Susini) que acostado á la una de la tarde recien á nuestra entrada daba señales de vida, quien oyó el toque de retreta y no se levantó para ir al baile por que creyó que fuera el de diana. Morfeo pudo mas que Cupido y se apoderó tambien de nosotros en este momento.

Punto final.

El Ceibal.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

DEUDA INTERNA DE 1ª Y 2ª SÉRIE

El 1º. de Julio próximo se empezará á pagar los intereses correspondientes á las referidas Deudas.

Montevideo, Junio 27 de 1871.
Por órden de la Junta.
jn 28-2p. E. Perez—Secretario.

EXTERIOR

Rojos y ultramontanos

Triste y bien triste son las nuevas que el último vapor nos trae de Paris. Los incorrejibles que, á pesar de amargas esperiencias, jamas han querido comprender la libertad, una vez mas se entregan á todo jénero de excesos y perderán esta revolucion, como perdieron la del siglo pasado, la del año 30 y la del 48.

En presencia de tales acontecimientos es urgente investigar el origen del mal, para aprovechar la eleccion que se nos ofrece y conocer su correctivo, que á nuestro juicio, no es otro que la aceptacion leal y franca de la libertad.

Un diario de Santiago pregunta á este propósito: ¿quién podrá decirnos dónde está el orijen de ese torrente de cieno y de sangre, y cómo se llaman, y quiénes son los que de diversas maneras y desde diversos puntos han tenido la insensatez de ir formando y engrosando ese caudal?

Vamos á responderle: ese torrente, ese feroz desencadenamiento de las turbas, proviene de la ignorancia en que se les ha mantenido y de la opresion de tantos siglos con que se les ha fustigado: por eso, apenas la fiera hambrienta y rabiosa consigue abrir su jaula de hierro, se abalanza sobre cuanto encuentra á su paso. Inocentes y culpables caen bajo su zarpa, sin que haya mano bastante robusta para sujetarla antes que sacie su ciega venganza y tome el desquite de largos años de injusticia, de afrenta y de vejámenes sin cuento.

Culpables son los que ocultaron al pueblo la verdad, y le negaron la justicia; los que lo desviaron del progreso moral é intelectual; los que lo embrutecieron en la ignorancia y lo exacerbaron con el fanatismo, porque querian remachar á su cuello la cadena de la esclavitud.

Todo lo que ahora lamentamos no es mas que el resultado de la fuerza con que los déspotas coronados, y los sacerdotes ambiciosos han oprimido á las naciones. Hé ahí el nombre de los culpables: los reyes y los falsos apóstoles, que juntos se valieron del tormento y del engaño para fundar el imperio del despotismo temporal y espiritual.

El pueblo ahora, completamente estraviado, con la conciencia perturbada por sus verdugos, despues de arrojarlos al abismo, se halla ignorante de sus derechos y de sus deberes. De todo duda y desconfía; por todas partes vé alzarse el fantasma de sus tiranos y estraviado y loco hiere en todas direcciones, creyendo librarse así de los antiguos males que lo hicieron desgraciado.

Si fuera posible en tal situacion alumbrar la trájica escena con la luz de la verdad, si fuera posible hacerles comprender, amar y servir la causa de la libertad, ese pueblo se habria salvado para siempre. Pero en un momento no se puede destruir la obra de los siglos, y esa obra es la vuestra.

Ruda es, pues, la tarea de los que luchamos por salvar la América de los males que aflijen la Europa, combatiendo vuestra falsa enseñanza, vuestras tendencias, vuestro sistema de la fuerza en todas sus manifestaciones. Por eso sin tregua ni descanso predicamos la libertad y así construimos para el porvenir. Por eso cuando llegue la hora próxima de vuestra agonía, Chile no tendrá que temer los males que están ahogando á la Francia en un mar de sangre.

Los ultramontanos y reaccionarios que se dicen defensores de la libertad para congraciarse con el pueblo, pero que en sus actos y en sus leyes la estrangulan fingiendo acariciarla: los que entre nosotros mantienen la monarquía electiva y casi hereditaria, con el nombre de república democrática; los que usurpan sin miramiento el nombre y los derechos del pueblo para reconcentrar en las manos de un círculo estrecho la suma de los poderes públicos, esos son los que encaminan el pais directamente á su ruina, hasta que exasperado se levante á pedirles cuenta de sus desgracias y de su deshonra.

¡Qué seria de nosotros si permitiéramos que esos enemigos de la libertad nos llevaran al gobierno teocrático que azota y afrenta al Ecuador, con mas brutal encarnizamiento todavía que el que emplearon los locos de Paris contra el arzobispo Darboy!

II.

Si vuestro sistema político es realmente de libertad y de progreso ¿porqué os desmiente la historia con tanta crueldad?

¿En dónde está la nacion que haya prosperado á vuestra sombra?

¿Cuál es la nacion dominada por vosotros que no se haya estagnado y convertido en charco de corrupcion?

En vano se buscaria esa nacion en la historia, porque no existe, ni puede existir, desde que su desgracia proviene directamente del sistema y no tanto de los hombres que lo aplican.

¿Qué importa que aquí y en todas partes os llameis *liberales moderados* si aquí y en todas partes no habeis hecho otra cosa que servir al atraso y á la degradacion, apoyándoos en el sistema usurpador de la fuerza que avasalla y oprime el cuerpo y el espíritu?

Pero, compareced ante el tribunal de la historia y veamos, liberales Tartufos, qué es lo que habeis hecho de los pueblos que habeis gobernado.

Habeis dominado en Roma durante diez siglos y ¿cuándo hubo un Estado mas esclavizado, mas ignorante, mas desgraciado que el de los pontífices?—Mendigos y bandidos, monjes de todas pieles y castrados para la capilla Sixtina, tales son los ciudadanos que formais.

¡Qué fué del Austria, madriguera de jesuitas, ántes que el cañon de Sadowa la despertara de su sueño secular? Solo entonces abrió los ojos y se horrorizó de ver el enjambre de gusanos que la roian en vida. Antes de pensar en remediar los descalabros de la guerra, como medida sanitaria, arrojó léjos de sí á los falsos apóstoles, corruptores del pueblo, para pedir consejo al espíritu de libertad.

¿Qué hicisteis de *Nápoles*, pais del rey Bomba y de supersticiosos *lazzaroni*, ántes que lo emancipara la espada de Garibaldi?

¿Qué hicisteis de la España, quemada por vuestra mano á fuego lento con los tizones del Santo Oficio, y enterrada agonizante en estrecho ataud, como Cárlos V, tonsurada y despojada de su antigua opulencia? El cadáver de esa nacion, ántes altiva y caballeresca, fué al fin pisoteado por un oscuro fraile, á quien sorprendió la revolucion de Setiembre en el trono de San Fernando, sentado entre dos meretrices, entre la reina Isabel y la monja Patrocinio!

¿Qué habeis hecho de la Francia, sicarios de Napoleon, corruptores de un gran pueblo....? Ved vuestra obra, imbéciles.

En cambio volved la vista á las demás naciones civilizadas que se libraron de ese vuestro pérfido abrazo que quebranta los huesos, y de vuestro beso traidor que chupa la sangre y aletarga los pueblos. Ahí teneis la Suiza, la Béjica, la Inglaterra!

III

Pero, de lo que nos toca pediros mas estrecha cuenta es de la infelicidad de la América. Vuestro contacto, en todas sus feraces comarcas, ha producido frutos de maldicion!

Los jesuitas, los maestros tan encomiados, que estáis pervirtiendo, á la juventud de Santiago y que han alzado entre nosotros la bandera de un partido católico, que no tiene razon de ser; esos hombres funestos que os capitanean, un dia dominaron por completo el Paraguay. ¿Y qué fué de la pretendida civilizacion de las dóciles tribus guaraníes? ¿Qué hicieron de ese pueblo niño, sorprendido, aprisionado en las ricas soledades de esta América?—Allí se realizó sin estorbos el ideal de los liberales moderados y en vez de un pueblo de ciudadanos se apacentó un tímido rebaño, un pueblo que se movia automáticamente y solo al grito de sus directores; una deforme máquina humana para enriquecer á la Compañía. No de otra suerte los bárbaros chinos, encierran al recien nacido en una botija, donde le conservan durante su desarrollo hasta darle la forma mas grotesca y así crean monstruosidades humanas para su especulacion.

Apénas desapareció la férula del jesuita cuando ese pueblo olvidó por completo la ficticia civilizacion que le habia sido impuesta con tanta labor, y huyó instintivamente á sus selvas en busca del aire libre que faltaba á sus pulmones. Pero llevaba en sus venas un jérmen venenoso y tal apocamiento en su espíritu, que antes de recobrarse fué presa del Dr. Francia, que lo legó en herencia á los dos Lopez! Hé ahí vuestro ideal; hé ahí vuestro liberalismo!

Mas tarde luchó hasta la muerte, como el jaguar hambriento del Pilcomayo sorprendido en su guarida.

FOLLETIN 32

ISABEL DE BAVIERA
ó
LA LOCURA DE UN REY
POR
ALEJANDRO DUMAS

Puso maese Cappeluche la piedra en medio del calabozo, arrastró hácia sí un escaño de madera que allí habia, colocó encima la lámpara, fué á tomar su espada al rincon donde la habia puesto, mojó la piedra con un poco de agua que se estaba corrompiendo en un cántaro roto, y sentándose en el suelo con la piedra entre las piernas, empezó á afilar su espadon con mucha calma, por el [illegible] detrimento en los repetidos servicios que habia prestado en los últimos alborotos. Solo interrumpia su tarea para probar el filo pasando el dedo pulgar por el corte y para volver despues á su trabajo con mayor afan.

De tal modo absorvia su pensamiento aquella interesante ocupacion, que no advirtió que habian abierto y vuelto á cerrar la puerta y que se habia acercado un hombre muy pausadamente. Miróle asombrado un momento el recien llegado, y por último rompió el silencio.

—¡Por Vida mia, dijo, maese Cappeluche, os ocupais en un diabólico trabajo!

—¡Ah! eres tú, Gorju, dijo Cappeluche levantando la vista y volviéndola á fijar sobre la piedra, que absorvia toda su atencion! ¡qué dices, hombre?

—Digo, que es necesario ser de muy buena pasta para ocuparse en las menudencias en que vos os ocupais.

—¿Qué quieres, añadió Cappeluche, en todas las cosas que el hombre hace, pone su poco de amor propio, y no veo por qué no hemos de tenerle en nuestro oficio, tan bien como los demás en el suyo. Esta espada, á pesar de que estaba mellada, hubiera podido pasar perfectamente en un motin todavía, porque en estos casos, con tal que uno mate, no importa que sea de una ó de dos veces; pero el uso que debo hacer con ella mañana, no tiene comparacion con el que [illegible] haciendo de un mes á esta parte, y por muchas precauciones que uno tome nunca son bastantes cuando se trata de salir con honor de un lance.

Gorjú pasó al oir aquello del asombro á la estupidez; miraba á su amo sin contestarle, y éste se daba cada vez mas prisa en su tarea, porque conocia que ya se acababa.

Por último, maese Cappeluche levantó de nuevo la vista hácia Gorju.

—¿No sabes, le dijo, que mañana tenemos reo?

—Si tal, si tal, contestó este, lo sé muy á fondo.

—Pues entonces..... ¿de qué te admiras?.....

Y volvió á pasar nuevamente la espada por la piedra.

—¿Pero, segun veo, no sabeis, dijo entonces Gorju, el nombre del que van á ajusticiar?

—No, respondió Cappeluche sin dejar su faena, eso no me importa, á menos que no sea algun jorobado; porque en ese caso tendria que tomar de antemano ciertas precauciones en razon á la dificultad.

—No, maese, prosiguió Gorju, el reo tiene el pescuezo ni mas ni menos que vos y yo, y me alegro de ello en el alma, porque como no tengo aun muy suelta la mano.......

—¿Qué diablos estás diciendo ahí?

—Digo, que como hasta esta noche no he sido nombrado verdugo en forma, hubiera sido una desdicha que por primera vez hubiese tenido que despachar á un.......

—¡Tú verdugo! dijo Cappeluche interrumpiéndole y dejando caer la espada.

—Sí, por Dios. Hace una hora que me ha llamado el preboste y me ha entregado el nombramiento.

Y diciendo esto, sacó Gorju un pergamino de su ropilla y se le presentó á Cappeluche.

Este no sabia leer, pero reconoció las armas de Francia y el sello del prebostazgo, y comparándole en su memoria con el suyo, se convenció de que era idéntico.

—¡Oh! esclamó lleno de pena y como un hombre abatido, ¡hacerme esta afrenta la víspera de una ejecucion pública!

—Pero si era imposible que fueseis vos el ejecutor, maese Cappeluche.

—¿Y por qué ha de ser imposible?

—Porque vos no podriais ajusticiaros á vos mismo, seria la primera vez que se viese una cosa igual.

Maese Cappeluche empezó á comprender; fijó los ojos llenos de asombro en su criado, erizáronsele los cabellos y empezaron á destilar desde sus raices anchas gotas de sudor que bajaban hasta sus enjutas mejillas.

—¿Conque es decir que soy yo! esclamó.

—Sí, maestro, contestó Gorju.

—¡Y eres tú!.....

—Sí, maestro.

—¿Quién ha dado esa órden?

—El duque de Borgoña.

—¡Es imposible! aun no hace una hora que me apretó la mano.

—Pues bien está, dijo Gorju, ahora os quiere apretar el pescuezo.

Cappeluche se enderezó poco á poco tambaleándose como un borracho y se aproximó á la puerta: agarró la cerradura entre sus férreas y tendinosas manos, y la dió dos sacudidas capaces de hacer saltar los goznes si hubiesen sido menos sólidos.

Gorju le seguia con la vista, y su fisonomía manifestaba por aquel hombre todo el interés que era posible pudiese pintarse en su rostro impávido y atezado.

Cuando Cappeluche se convenció de la inutilidad de sus esfuerzos, volvió á sentarse en el sitio en que le habia encontrado Gorju, recogió la espada, y poniéndola de nuevo sobre la piedra, empezó á darla la última mano.

—¿Otra vez? dijo Gorju.

—Si ha de servir para mí, repuso Cappeluche con ronca voz, doble razon para que corte bien.

En aquel instante entró en el calabozo Vaux de Bar, preboste de Paris, seguido de un sacerdote, y procedió al interrogatorio por mera fórmula.

Maese Cappeluche confesó ochenta y seis muertes despues de las que habia hecho en el ejercicio que desempeñaba; gran parte de ellas habian sido cometidas en las personas de mujeres y niños.

Una hora despues volvió á salir el preboste, dejando á Cappeluche con el sacerdote y el criado ascendido á verdugo.

Desde las cuatro de la mañana del siguiente dia estaban cubiertas de gente las calles de Saint-Denis, la de Feves y la plaza del Pilori, y los balcones y ventanas de todas las casas tapizadas de cabezas.

El matadero grande, inmediato al Chatelet, y la tapia del cementerio de los Inocentes, contigua al mercado, parecia que iban á hundirse bajo el peso que sobre ellas cargaba.

La ejecucion habia sido señalada para las siete.

A las seis y media un movimiento ondulatorio, un estremecimiento eléctrico, un confuso clamoreo levantado por los que estaban cerca del Chatelet, anunciaron á los de la plaza del Pilori que el reo emprendia la marcha.

Habia obtenido de Gorju, porque de él dependia este favor, que no seria llevado en burro ni en carreta: venia con paso firme entre el sacerdote y el verdugo novel, saludando con palabra y gesto á los que conocia entre la multitud.

Por último, llegó á la plaza del Pilori, y entró en un círculo como de veinte piés de diámetro, formado por una compañía de archeres; en el centro de aquel círculo habia un tajo y delante un monton de arena: el círculo, que se abrió para darle paso, volvió á cerrarse detrás de él.

Los que estaban muy distantes habian colocado de antemano, en posiciones respectivas, sillas y bancos para que les permitiesen ver por encima de las cabezas de los delanteros cada cual ocupó su puesto en aquel vasto anfiteatro circular, cuyas últimas gradas eran los tejados de las casas, y que parecia un inmenso embudo de cabezas humanas sobrepuestas unas á otras.

Cappeluche se fué derecho al tajo, se cercioró de que sentaba bien en el suelo, le volvió un poco mas hácia el monton de arena, de que estaba demasiado retirado, y examinó de nuevo el filo de espadon; despues de estas disposiciones, se hincó de rodillas y púsose á rezar en voz baja: el sacerdote le hizo besar el crucifijo.

Gorju estaba de pié á su lado apoyado en la espada: la campana empezó á dar las siete, y maese Cappeluche gritó: ¡Misericordia, Dios mio! y puso la cabeza encima del tajo.

Hubo un instante en que parecia que entre tantas bocas no habia una sola que respirara, en que aquella inmensa muchedumbre no hizo el menor movimiento; todos parecian clavados en su sitio; solo los ojos vivian.

De repente brilló en el aire la espada de Gorju; dió el relój la última campanada, cayó la espada, y la cabeza fué rodando á dar en un monton de arena, que besó y tiñó de sangre.

El tronco retrocedió por un movimiento convulsivo y contrario, arrastrándose de un modo repugnante sobre manos y rodillas: la sangre saltaba de las arterias del cuello, á la manera que el agua de los agujeros de una regadera.

El gentío dió un grito: era la respiracion de cien mil personas que habia estado paralizada durante cinco minutos.

XXIII

EL MENSAJERO

Complióse la prevision política del duque de Borgoña: la ciudad de Paris, harta de la agitacion y desórdenes que en ella reinaban hácia largo tiempo, atribuyó el fin de sus males á la presencia del duque, sin pensar que fuese consecuencia de los acontecimientos, á la severidad que habia manifestado y sobre todo á la decapitacion de Cappeluche, uno de los principales promotores de alborotos.

Restablecióse el órden despues de la muerte de este, y todo el mundo se deshacia en alabanzas al duque de Borgoña, cuando un nuevo azote vino á descargar su furia sobre aquella desgraciada ciudad, en cuyas calles aun no habian desaparecido los rastros de sangre: la peste, hermana macilenta y descarnada de la guerra civil, empezó á hacer estragos en Paris.

Declaróse al cabo una epidemia terrible.

El hombre, la miseria, los cadáveres olvidados en las calles y barrancos, las pasiones políticas que hacen hervir la sangre en las venas, fueron las voces infernales que la llenaron.

El pueblo, que empezaba á entibiarse y que estaba espantado de sus propios escesos, creyó sentir la mano de Dios en aquel nuevo azote; un vértigo febril se apoderó de él.

En vez de aguardar la enfermedad á pié firme en las casas y tratar de tomar en ellas las precauciones necesarias para preservarse del mal, se esparció la poblacion entera por las calles; algunos hombres corrian como dementes gritando que los quemaban las llamas del infierno, y abriéndose paso á través de la turba, que se apartaba despavorida ante ellos; los unos se arrojaban en los pozos, los otros en el rio. Por segunda vez faltaron sepulcros á los muertos y religiosos á los moribundos.

Los hombres que se sentian acometidos de los primeros síntomas del mal, detenian á los ancianos en las calles y los obligaban á escuchar su confesion.

Los grandes no estaban libres de la cruel epidemia, ni mas ni menos que la plebe: el príncipe de Orange y el señor de Poix murieron de ella; uno de los hermanos Fosseuse se sintió con los primeros síntomas de la dolencia al subir la escalera del palacio de San Pablo, adonde iba á presentarse al duque; quiso continuar su camino, pero apenas hubo subido seis escalones se detuvo pálido y demudado, con los cabellos erizados y las rodillas vacilantes.

No tuvo tiempo mas que para cruzar los brazos sobre el pecho, diciendo: Señor, tened piedad de mí; y cayó muerto.

El duque de Bretaña, los de Anjou y de Alenzon se retiraron á Corbeil, y sire de Giac, con su mujer, á la quinta de Creil, que les habia regalado el duque de Borgoña.

En el palacio de San Pablo se divisaban de tiempo en tiempo detrás de los cristales, como sombras, el duque ó la reina, que dirijian sus ojos hácia aquellas escenas de luto y desolacion; pero nada podian para remediarlas y continuaban guardándose en palacio.

Con respecto al rey, se decia que habia vuelto á ser acometido por otro acceso de locura.

Entre tanto, Enrique de Inglaterra, al mando de un poderoso ejército, se dirijia á poner sitio á Rouen.

Aquella ciudad dió un grito de tristeza que se confundió con los clamores del pueblo de Paris, antes de llegar á los oidos del duque de Borgoña, y sin embargo, era la voz de una ciudad entera que pedia socorro.

Los de Rouen abandonados, habian no obstante cerrado las puertas y jurado defenderse hasta el último estremo.

Los delfineses por otro lado, capitaneados por el infatigable Tanneguy, por el mariscal de Rieux y por Barbasan, apellidado el *Caballero sin tacha*, despues de haberse apoderado de la ciudad de Tours, defendida por el duque Guillermo de Rommenel y Cárlos Labbe, intentaron varios reconocimientos hasta las mismas puertas de Paris.

El duque Juan tenia por consiguiente á su izquierda á los delfineses, enemigos de Borgoña, á su derecha á los ingleses, enemigos de Francia, y á su frente y retaguardia la peste, enemiga de todos.

En tan estrema situacion pensó entrar en ajustes con el delfin, dejando á los reyes y á este la responsabilidad de la defensa de Paris, y salir con él con presteza á socorrer á Rouen.

La reina y el duque de Borgoña firmaron de nuevo, por consiguiente, los arreglos del tratado de paz, estendido poco tiempo antes en Bray en Monterau.

El 17 de setiembre fueron publicados á son de trompeta en las calles de Paris, y el duque de Bretaña portador del tratado, quedó encargado de someterle á la aprobacion del delfin: al mismo tiempo, y para inclinar su ánimo á una reconciliacion, iba comisionado para acompañar á la tierna esposa del delfin (1), que se habia quedado en Paris, y con la cual habian tenido los mayores miramientos la reina y el duque.

El duque de Bretaña halló en Tours al delfin y obtuvo una audiencia.

Cuando le introdujeron en presencia del príncipe, tenia este á su derecha al jóven duque de Armañac, que habia llegado el dia anterior de Guiner pidiendo justicia por la muerte de su padre, y al cual le habia prometido hacérsela cumplida y entera; á la izquierda se hallaba Tanneguy Duchatel, enemigo declarado del duque de Borgoña; detrás de él estaban el presidente Louvet, Barbasan y Cárlos Labbe, que se habian pasado del partido de Borgoña, gente toda deseosa de armar guerra, porque tenian mucho que esperar del delfin y mucho que temer del duque Juan.

Aunque al primer golpe de vista se persuadió ya el duque de Bretaña de cuál seria el resultado de la negociacion, hincó la rodilla en tierra y presentó el tratado al duque de Turena.

Este le tomó, y sin abrirle dijo al duque levantándose.

—Ya sé lo que es; me llaman á Paris, ¿no es verdad? ¿Me ofrecen la paz si consiento volver allí? Tened entendido, primo mio, que jamás haré la paz con asesinos, y que no deseo volver á entrar por ahora en una ciudad cubierta aun de luto y de sangre. El señor duque que ha causado el mal puede remediarle; por lo que á mí hace, como no he cometido el crímen, no quiere ofrecerme para espiarle.

El duque de Bretaña quiso insistir, pero todas sus instancias fueron inútiles.

Regresó á Paris con la negativa del delfin, y halló al duque de Borgoña dispuesto para entrar en el consejo, adonde debia ser oido un enviado de la ciudad de Rouen.

El duque escuchó con atencion el relato que le hizo su embajador; despues que este hubo acabado de hablar, dejó caer la cabeza sobre el pecho, reflexionó algunos instantes, y esclamó de repente:

—El tendrá la culpa.

Dicho esto, entró en la sala del consejo del rey.

Fácil es esplicar el pensamiento del duque de Borgoña.

El duque era el primer y mas ilustre vasallo de la corona de Francia y el mas poderoso príncipe de la cristiandad.

(1) María de Anjou, hija de Luis, rey de Sicilia, casóse con el delfin en 1413; pero no tuvo efecto el matrimonio hasta 1418, pues no tenia María mas que once años en aquella época.

El pueblo de Paris le adoraba; ya hacia tres meses que gobernaba á nombre del rey, y la terrible y crónica enfermedad de este desventurado príncipe habia desesperanzado hasta á sus mas adictos partidarios de verle de nuevo tomar las riendas del gobierno, al paso que los rectificaba mas y mas en que no podria vivir por mucho tiempo: en caso de muerte, no habia mas que un paso de la regencia á la soberanía para el duque.

Los delfineses solo poseian el Maine y el Anjou; la cesion de Guinea y de Normandía al rey de Inglaterra harian de este un formidable apoyo y aliado. Las dos Borgoñas, Flandes y Artois, que le correspondian como vínculos de su casa y que pensaba reunir á la corona de Francia, le indemnizarian de aquella pérdida; en fin, no estaba tan lejos el ejemplo de Hugo Capeto, para que no soñase en reproducirle; y una vez que el delfin rehusaba la paz y queria guerra, á nadie tendria que quejarse despues si las consecuencias de su negativa recaian sobre él.

Para todas estas consecuencias tenia muy poco que trabajar el instinto político del duque de Borgoña; no necesitaba mas que dejar que durase el sitio de Rouen, entablar negociaciones con Enrique de Inglaterra y concertarse con él: de modo que reconcentrando en sí todo el poder antes de la muerte de Cárlos VI, luego que muriese éste no tuviese mas que adornarse con el título de rey, pues ya tenia el poder, que era lo único que le faltaba.

No podria presentarse ocasion mas favorable para poner en práctica tan gran designio: el rey, cuyo juicio continuaba trastornado, no podia asistir al consejo y ni aun tenia noticia de su convocacion: por consiguiente, el duque era dueño de enviar á la ciudad de Rouen la respuesta que le pareciese mas conveniente, si no á los intereses de la Francia, á los suyos propios por lo menos.

Preocupado con aquel pensamiento, entró en la sala del consejo, y fué á sentarse, como para ensayar el papel que despues esperaba representar, en el trono del rey Cárlos.

Solo á él aguardaban para mandar que se presentase el mensajero.

Era este un religioso anciano y de cabellos blancos; habia venido desde Rouen descalzo y apoyado en un báculo, cual conviene al que pide socorro. Adelantóse hasta en medio de la sala, y despues de haber saludado al duque de Borgoña, iba á esponer el objeto de su mision, cuando de repente se dejó sentir un gran ruido en una puertecita cubierta de un tapiz, que comunicaba con la cámara real. Todos volvieron la cabeza y vieron llenos de sorpresa levantarse el tapiz y aparecer el rey Cárlos, que se encaminó [illegible] por aquella sala donde nadie le esperaba, [illegible] rar frenético y paso firme, hácia el trono en que prematuramente se habia sentado el duque Juan de Borgoña.

Aquella aparicion inesperada llenó á todos [illegible] instantes de un vago sentimiento de temor [illegible]

VARIEDADES

El campo de diamantes

GACETILLA

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

TELÉGRAFO MARÍTIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

Memorias de un estudiante

TEATRO SAN FELIPE

Les femmes terribles

ADUANA

REMATES

AVISOS Y ANUNCIOS

La Zarzaparrilla de Ayer

PROBADA

NORTE-GERMÁNICA

COMIDAS

José B. Lopez.

INTERESANTE

Sociedad de C. Hipotecario

BANCO MAUÁ y Ca.

BANCO COMERCIAL

Orgar y Castro

J. G. Previtali

Juan Robles

Sosa Diaz y Valdez

Emilio Castellanos y Ca.

Montes y Veyvers

Rossell y C.a

Osvaldo Rodriguez

Alejandro Dutrechou

Agustin Sorrasco

CUALQUIERA RETRATO SOBRE PORCELANA ó PAPEL se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle de 25 de Mayo, 278.

AGUA DE VICHY

BOTICA DE CRANWELL

Agencia de Prestamos

Nicolas de Siano

Restaurant de Italia

PARA DEPOSITO

MANUEL UCAR

Buena colocacion

FRENTE AL HOSPITAL DE CARIDAD

Para que nadie alegue ignorancia y no se perjudique el publico en sus intereses, prevenimos que en breve se trasladará la imprenta del «Siglo»

AL ESPACIOSO Y ESPLÉNDIDO EDIFICIO

que se construye con todo lujo y comodidad frente al Hospital de Caridad, calle del 25 de Mayo. -- No olvide el lector las señas de ese edificio

SIN RIVAL EN SU GÉNERO EN SUD-AMÉRICA

SE VENDE

un terreno sito en la calle Guaraní; tiene 37 varas de fondo con 34 1/2 de frente, su total de varas cuadradas es mas de 1,200, ocupadas ya por una casa y varios galpones. Se venderá este terreno á un precio conveniente á los compradores. El que quisiere saber pormenores de los términos y títulos, puede ocurrir á la Legacion de los Estados-Unidos, calle Buenos Aires, 104. ja18 1mes

Maderas de Urunday

QUEBRACHO Y LAPACHO

en vigas, tirantes, etc., y cualquier otro artículo de construccion.

En venta á precios módicos, en la barraca de J. Martinelli y C.a, Florida, 148. ja23-1mes

10,000 pesos!!!

Lecciones de francés

Plumas

Serafin Salgado

Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público. Calle Cerro-Largo, 141.

Obligaciones Hipotecarias

En la calle del 25 de Mayo n. 119 se venden terrenos y propiedades bien situadas, á precios cómodos, recibiéndose en pago obligaciones hipotecarias de cualquier serie, por su valor escrito.

José M. Castellanos

ABOGADO

El estudio del Dr. D. Vicente F. Lopez que ha estado á cargo del Dr. Castellanos, se ha trasladado á la calle de Zavala, altos de la Bolsa Montevideana, quedando desde hoy bajo la direccion de este último. jn.23-10p.-3ªpáj

Carbon de cocina

CARBON DE ESTUFA
CARBON DE LUZ
CARBON DE HERRERO

En la barraca de

BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto, núm. 89 al 93

CASAS

Se alquilan dos magníficas casas, una de alto y otra baja, calle del Yi entre Uruguay y Mercedes con cuantas comodidades se pueda exijir hasta caño maestro, en la Botica de la esquina se puede tratar ó en el Molino de Gianello. ja21-3p.

EDUCACION

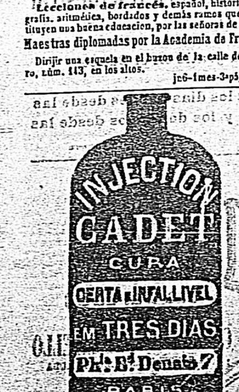
LECCIONES DE DIBUJO

PINTURA AL PASTEL

AGUADA Y ÓLEO

Lecciones de francés, español, historia, geografía, aritmética, bordados y demás ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Boeda Maestras diplomadas por la Academia de Francia

Dirijir una esquela en el buzon de la calle del Cerro, núm. 143, en los altos. jn6-1mes-3ªpáj



Depósito, Botica de Cranwell

Ferro-carril C. del Uruguay

AVISO

En virtud de no haber aceptado los Sres. que en la reunion general de accionistas que tuvo lugar el 10 de Mayo último, fueron electos para integrar la Comision de cuentas, por resolucion del Directorio convocase á Asamblea General para el 15 de Julio próximo, á las tres de la tarde, en el local de costumbre calle del Rincon núm 17, para proceder á nueva eleccion.—Montevideo Junio 27 de 1871.

Juan José P. Aguiar, Secretario.

jn.27-10p.

El Consulado de Chile

se ha trasladado á los altos de la Bolsa Montevideana, calle de Zavala. jn.23-10p 3ª pág.

Belgian Consulate

As no tenders were presented on the 26th. Instant for taking on the sound portion of the cargo of the Belgian Brig « Courrier » Capt. O. W. Lorenzen (as per advertisements of the 14th. Instant) consisting of more of less 270 Csks Tallow to Queenstown or Falmouth for Orders at par conditions of Charter Party It is resolved that Sealed Tenders for the above will be received at this Consulate until Wednesday the 28th. inst. at noon. For particulars apply to this Consulate núm. 131 Calle Sarandí

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Roca.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregoni.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Orense, Rufino Iceas.
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregovi.
Santander, Martinez y Ca.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa-Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.
Lisboa y otros puntos de Portugal, Bodo Preller y C.a

m. 9-perm.—3.a páj.

Fomento Territorial

Se previene á los deudores á esta sociedad por compra de solares en el Barrio Retiro, y por mercancias, que habiendo sido autorizados los que suscriben á perseguir judicialmente á los que no hubiesen satisfecho las cuentas vencidas, se vá á proceder en este sentido con los que no ocurran brevemente á los infrascritos á efectuar dicho pago.—Montevideo Junio 22 de 1871.

Los síndicos del Concurso.

j.24 3p. 3.a pg.

SABAÑONES

Comprar con tiempo, el muy conocido TÓPICO preservativo y curativo.

Se vende únicamente en la

BOTICA DEL ANGEL

COLON, 62, Y PIEDRAS, 54

CALVERTS

CARBOLIC POWDER

Lhe mast effectual deodorizer and desinfectant for drains, sinks, sewers etc.

TO BE ABTAINED AT

W. CRANWELL ET C.es

CALLE 25 DE MAYO, 167

LONDON CLUB PORTO

★★

1815

1847

MADEIRA

1.a SORTE

London Club Sherry

De estas marcas de vinos de Oporto, Madera y Jerez, se venden en el depósito de vinos finos de T. Reissig, Cámaras, núm. 82.

PREVENCION

Habiendo visto que la marca London Club Porto, 1815 que lleva el vino de Oporto de nuestra casa, ha sido imitada y puesta á vinos inferiores, prevenimos á nuestros favorecedores que la verdadera marca London Club Porto—con una y con dos estrellas—lleva en la etiqueta el nombre del que suscribe.

(Nota—Para facilidad de los consumidores, de estas y otras marcas de vinos, he establecido depósitos en el Salto, en la Concordia y en el Rosario de Santa Fé. Siendo mis únicos agentes: Los Sres. Nunes y Pecego, en el Salto; D. Sebastian Albistur, en la Concordia; D. José García Gonzalez, en el Rosario de Santa Fé.

Teodoro Reissig.

ja.2-1m-3ªp.

SE HA RECIBIDO

LA SEGUNDA REMESA

EN EL GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa la segunda remesa de calzado y zuecos para invierno, para caballeros, señoras, niños y niñas, que se propone realizar á un precio muy barato, dando además un regalo á cada comprador.

Antonio Ponsi

DOMINGO RENOM

participa á sus relaciones y favorecedores que continúa ejerciendo su profesion de arquitecto práctico.

Habiendo recibido recientemente una gran coleccion de trazados de arquitectura antigua y moderna, compuesta de los estilos siguientes: el Gótico, el Romano en sus 5 órdenes, el Renaissance, el Suizo, el Chinesco y otros estilos de capricho de afamados arquitectos.

Puedo ofrecer á los interesados la eleccion de sus propios gustos, para edificios públicos ó construcciones particulares, ya sean para la ciudad ó casas de campo, desde la mas sencilla hasta la de primer órden.

Para consultar y tratar en la calle de Mercedes núm 65. j23 1 m-3ª páj

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PUBLICO Y DE NUMERO

Ofrece sus servicios al público, en la calle del Cerrito, núm. 74.

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Trasladóse de la calle 25 de Mayo, n. 183, á la calle Misiones, núm. 152, entre calles Rincon y 25 de Mayo. Sigue dando sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor.

PLAZA DE FRUTOS

DE LAS TRES CRUCES

Participamos al comercio de esta ciudad y campaña que el tránsito de las carretas de campo, interrumpido momentáneamente, puede hacerse á todas horas por caminos sin empedrar, desde la Estacion del Tren-way de la Union, siguiendo por el del Cármen abierto y compuesto por nosotros, hasta dicha Plaza, segun decreto de Superior Gobierno de fecha 3 de Junio— jn.7-1mes.-3ra. páj.

Santiago Casaloni

DOCTOR EN MEDICINA

RECIBIDO EN ESTA REPÚBLICA.

Recien vuelto á esta capital, ofrece sus servicios profesionales sea de dia que de noche para la cura de las enfermedades agudas; y por estudio particular que hizo en su larga práctica médica, cura tambien las enfermedades crónicas: es decir:—Cura las cardio-arteriles crónicas difusas, que en máxima parte constituyen la base de las afecciones aneurismáticas, de las palpitaciones, del asma, y de otras faltas del pulmon de los multiformes empeños de los visceres abdominales de las inflamaciones rebeldes de las almorranas interiores y exteriores etc.

Las artero-flebites y flebites profundas, que causan las caquesias, el desconcierto ó la supresion del flujo lunar en las niñas y en las mujeres, la clorosis, el escorbuto, las variedades de hidropesia las proteiformes neurosas, como el histerismo, las convulsiones, etc.—Las afecciones del sistema linfático glandular; la escrófula, la sífilis—Las del sistema membranoso y muscular; la artritide, el reumatismo, etc.

Horas de consulta desde la una hasta las tres de la tarde; gratis á los pobres, calle de Alzaibar núm. 16 esquina Sarandí. j. 11-1 mes

A los carpinteros

Se venden herramientas hamburguesas para carpinteros.

Carpinteria de los Magyares, 57, calle de la Colonia.

Al comercio



PECTORAL

DE CEREZA

DEL DOCTOR

AYER

PARA LA PRONTA CURACION DEL CROUP, ANGINA, CONSTIPACION, LOS RESFRIADOS, RONQUERA, ALFERESIA Ó GARROTILLO, BRONQUITIS, LESQUE, ESO QUE ANDE, TISIS EN SU PRINCIPIO Y PARA EL ALIVIO DE LOS HÉTICOS DECLARADOS.

El Pectoral de Cereza se ha introducido y está hoy en uso constante en los hospitales y ejércitos, las casas de beneficencia y las prácticas particulares en Inglaterra, Francia, Alemania, Estados-Unidos y Brasil, en donde la ciencia médica ha alcanzado su mas alto grado de perfeccion.

Millares de casos de afecciones pulmonares que habian burlado todo recurso del saber humano, se han curado radicalmente con el uso de este Pectoral de Cereza y estas curas hablan con conviccion á todos los que tienen conocimiento de ellas.

La tisis se cree generalmente incurable, y sin embargo en muchos casos que la enfermedad parecia arraigada se ha curado con el uso constante del Pectoral de Cereza.

La tos ...

Los cantores y oradores encontrarán alivio tomando el Pectoral de Cereza.

El asma siempre se alivia y muchas veces se cura.

La bronquitis se cura generalmente muy pronto con dósis pequeñas y frecuentes.

Los resfrios se curan siempre tomando el pectoral á tiempo.

La tos convulsa debe aliviarse al momento tomando dósis pequeñas, pero frecuentes.

El croup al momento que se siente la tos ó hipo peculiar á esta enfermedad, se administra un vomitivo, y despues se curará la enfermedad con dósis frecuentes de Pectoral de Ayer.

Toda familia debe tener el Pectoral de Cereza de Ayer á mano, particularmente cuando hay criaturas, porque el tiempo precioso que se pierda en procurarlo, pueda ser lo suficiente para que sea fatal al niño querido. Manden buscar un frasco (y un almanaque gratis) con los certificados de curas.

Se vende en las boticas principales.

AGENTES: Lebas Nuttall y C.a Cerrito 169.

Sastreria civil y militar

DEL VESUBIO

DE

ONOFRE DE DOVITIIS

Habiéndome trasladado de la calle Ituzaingo 170, á la del 25 de Mayo, núm. 143, lo hago saber á mis amigos y favorecedores, que hay en esta sastrería un excelente surtido como para civil y militar á precios módicos.

La Paz

DIARIO DE LA MAÑANA

GRAN FORMATO

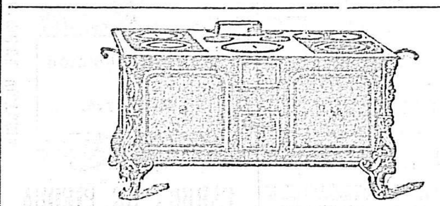
REAPARECERÁ EN BREVES DIAS

POR LA GRAN IMPRENTA Á VAPOR DEL TELÉGRAFO MARÍTIMO

Calle Piedras, 61

AVISO.—Durante los tres primeros dias se hará una tirada extraordinaria de 30,000 ejemplares, que se repartirán GRATIS al público. En la misma imprenta se reciben avisos y solicitadas, tanto para esa tirada extraordinaria como para la circulacion ordinaria de LA PAZ.

ja17-10p 3ra.páj



PUEDE VENIR EL FRIO

QUE NO MORIREMOS HELADOS!!

Si hay quien dude, puede ir á visitar el suntuoso surtido de ricas estufas, caloríferos y aun mas ricas chimeneas recien llegadas de Europa, en el muy conocido depósito de la calle de las Cámaras, núm. 130.

Hay tambien en esa casa cantidad de cocinas económicas del mas moderno gusto; todo el que se vende por precios sumamente baratos —VER PARA CREER !!!

ja3-1mes

BAZAR ORIENTAL

DE

A. MAGGIOLO

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚMERO 62, ESQUINA CALLE CONVENCION

En este establecimiento se ha recibido un selecto surtido de artículos para la estacion, consistiendo en:

Manchones, esclavinas, corbatitas y manguitos de pieles, chalones de cachemira ricos y regulares, chalones de merino negro, bordados y lisos, finos y regulares, géneros de vestido los mas modernos, escoceses lindos gustos, poples lisos y jaspeados, popelinas á cual mas lindas, foulard lana y seda.

Terciopelo negro de varias clases, lustrinas y alpacas negras y de colores, flores artificiales las mas finas y hermosas, velos para novias, coronas de azahares finas y regulares, cinta de terciopelo negro y de colores, pequines lisos, de cuadritos y rayados, grós y rasos negros y de colores, paño de seda negro, camisas y camisetas para señoras, camisas lisas y bordadas para hombres y niños, cuellos postizos, camisetas de punto de lana y calzoncillos de hilo y de algodon para hombres. Para niño, camisas lisas y bordadas, trajes de casimir de varias clases, sombreros modernos.

Sacos Wellington para señoras, beduinos de punto de lana, boas de lana y de seda, frazadas de lana fina, merinos y muselinas de lana negras y de colores, faldones y gorritas bordadas ó con valencianas, vestidos y gorras de merino blanco bordados, ricos batones bordados para señora, damascos de lana y de lana seda, colchas de brocato, colchas blancas tejidas y de punto crochet, bombasí liso y labrado, tartanes, franelas, casimires, corsés, gorritas y batitas de lana, zuavas y saquitos de casimir, irlandas de hilo, encajes y embutidos de hilo italianos, sombreros de castor y terciopelo para niños y niñas, enaguas para viso, género de algodon para sábanas de varias clases y anchos, bramante y trué sin compostura, enaguas blancas bordadas, pañuelos de hilo bordados, tiras de feston y embutidos anchos y angostos, crespones y tules negros y de colores, hules lisos y pintados, tela impermeable para delantales, infinidad de flecos y adornos para vestidos; artículos de novedad, lujo y fantasía.

Hemos recibido en estos dias y á precios como en ninguna parte, un grande y variado surtido de sombreritos de terciopelo para niños.

Paños para alfombras y guardas para las mismas, alfombritas de tripe últimos gustos, paraguas, guantes Jouvin para hombres, señoras y niños; en fin pasad y os convencereis que no hay establecimiento mejor surtido y que venda á precios mas módicos. Tambien se dan los bonos de la «Proteccion Mútua.»

Jn. 19-15 p.

Garantia de salud para los enfermos

USAR LAS PÍLDORAS ORIENTALES

Depurarse y purgarse con las Píldoras Orientales, y es segura la mas completa salud y robustez.

Con estas benéficas píldoras se purgan todos los humores malos, se mantiene siempre el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves. Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y tonifica el estómago de tal manera que el mas débil llega á digerir hasta lo mas indigesto: se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retenciones del menstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropesia, flujo blanco, parálisis, apoplejía, dolores de cabeza, erupciones de toda clase; en una palabra, todas cuantas afecciones procedan de algun vicio ó actitud en los humores de la sangre ó de debilidad.

Entre los innumerables casos prácticos que podriamos citar de los pasmosos efectos de nuestras Píldoras Orientales, citaremos el haber curado con dos cajas unos accidentes nerviosos terribles que segun dictámen de varios facultativos pronto debian acabar con el enfermo.

Aniceto Torres, curado con dos cajas de unas fuertes palpitaciones del corazon, calificadas por los facultativos de sintomáticas de un aneurisma grave.

D. Tomás Perez, curado con tres cajas, de una fuerte afeccion de estómago que le puso al borde del sepulcro. Cuanto comia provocaba; tenia fuerte acidez de estómago, pastosidad en la boca, y padecia continuos y fuertes desmayos. (Las tomó por consejo facultativo.)

D. Daniel Pons, curó con siete cajas un herpes estendido por todo el cuerpo, en especial por la cara y manos, despues de haber probado todos los depurativos. (Las tomó por consejo facultativo.)

En venta en las principales farmacias como la de Cranwell calle 25 de Mayo, del Globo calle 18 de Julio, del Romano, Sarandí, del Sol, calle Cindadela, etc. etc.

Agente depositario, Juan Armangol calle Camacuá, núm. 10. jn. 24—1 mes.

UNICO CONSERVADOR VERDADERO DE LA DENTADURA

INDISPENSABLE Á CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

ELIXIR DENTRÍFICO SAINT SERVAINT

DEL Dr. CASASA

Los efectos de este precioso y agradable Elixir son una verdad, y el que lo use puede estar seguro de que tendrá la boca limpia, hermosa, sana y robusta. Así nos permite asegurarlo una práctica estensa y el crédito inmenso que este Elixir tiene adquirido.

Con su uso se quita el dolor de muelas; se curan las caries, las úlceras, los tumores, el escorbuto, se encarnan y fortalecen las encías, tomando un color hermosísimo, se afirman los dientes movibles, se evitan las sensaciones producidas por el calor y el frio, y se quita el mal aliento.

A toda persona, aun cuando no padezca de la boca, le aconsejamos el uso de este Elixir, puesto que conservándole la dentadura hermosa y limpia le evitará futuros padecimientos.

IMPORTANTE—Al objeto de evitar falsificaciones, no admitir ningun frasco sin que lleve mi nombre grabado en el cristal, y el sello de mi farmacia y mi firma y rúbrica en el envoltorio.—DR. CASASA.

En venta en las principales farmacias como la de Cranwell calle 25 de Mayo, del Globo calle 18 de Julio, del Romano calle Sarandí, del Sol calle Cindadela, etc. etc.

Agente depositario, Juan Armangol calle Camacuá n.o 10. jn.24—1 mes.



TOMKINSON Y JONES

INJENIEROS Y MECANICOS

CALLE SARANDÍ NUM. 133

Se encargan de hacer venir y colocar máquinas para la agricultura y las artes industriales, y toda clase de motores á vapor.

¡VA DE VERAS!

NO MAS ALMORRANAS

Se devuelve el dinero si la pomada anti-hemorroidal no hace el efecto indicado en el prospecto.

Botica Española, Uruguay, 145

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

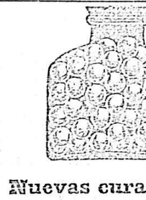
se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo 278.

CURACION RADICAL

DE LAS

Enfermedades sifilíticas

El doctor Gonzalez Maestre, especialista en esta clase de enfermedades, tiene su consultorio calle del Arapey, n. 141 (altos), de 3 á 5 de la tarde. my5-perm-3ªpáj



Nuevas curaciones!

EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO

LEED, PACIENTES, LEED!

El Sr. D. Francisco M. Guerrero, de Valparaiso, escribe: «Mi hijo ha sufrido por espacio de muchos meses, de escrófula; varios doctores lo han atendido, pero sin ausilio evidente, hasta que le di la Zarzaparrilla de Bristol, con la cual ha recuperado su salud, antes de haber usado 7 botellas.»

El Sr. D. Pedro M. Zaldivar, de la Habana, nos escribe: «Mi niño, de 9 años de edad, por espacio de dos años padeció de enfermedad de la Cadera, y no podia obtener mejoria de los mejores doctores que le asistieron, quienes, pronosticaron el caso, como uno de escrófula incurable; pero el uso de 14 botellas de Zarzaparrilla de Bristol, lo ha curado, y hoy camina con menos cojera que antes.»

El distinguido Dr. D. Pedro Diez de Bonilla, de Tlaboam, nos envia el siguiente certificado: «Certifico haberme curado una grave afeccion sifilítica, con la Zarzaparrilla de Bristol, despues de cansado de probar cuantos medicamentos están indicados para tales casos.»

El Sr. D. Saturno Campos, de Vera-Cruz, nos comunica lo siguiente: «Con 4 frascos de Zarzaparrilla de Bristol me curé unas erisipelas ulceradas en ambas piernas de las cuales he sufrido por años, habiendo sido en vano cuanto medicamento habia hecho, así que considero la Zarzaparrilla de Bristol como el remedio por excelencia.»

El Sr. D. Cárlos B. Masonaba, de Lima, escribe: «Por largos años he sufrido con una violenta erupcion herpética en mi cara, cuello y espalda, reapareciendo con mayor fuerza de tiempo en tiempo, hasta que aburrido de tanta medicina que llevaba tomada sin provecho, me resolví á tomar la última, Zarzaparrilla de Bristol, con 19 frascos de la cual he conseguido curarme radicalmente. La erupcion no ha aparecido por dos años.»

El Sr. D. Enrique Leantanoz, calle Santa Ana, Méjico, dice: «Con singular placer los informo que con 6 botellas de su heróica Zarzaparrilla de Bristol, he efectuado la cura mas extraordinaria de mal venéreo que me tenia en el mayor cuidado y que habia burlado los mejores esfuerzos de los doctores de esta ciudad.»

El Sr. D. Joaquin Manzano, de Maracaibo, escribe: «Por muchos años he tenido en mi cara y manos, la mas repugnante erupcion cutánea, habiendo sido producida, segun los doctores, por mi propia indiscrecion, no pudiendo estirparla con nada, hasta que por fin probé la Zarzaparrilla y píldoras de Bristol, y les aseguro con el mayor reconocimiento que al uso de once botellas de Zarzaparrilla y cinco de Píldoras, debo tener hoy un cútis tan fino como cualquiera.»

El Sr. D. Bernardo Martinez, de Atlixco, dice: «Hace 10 años que mi señora sufria de unos fuertes dolores de estómago y postracion, particularmente despues de comer; los mejores doctores la visitaron pero sin obtener ningun alivio permanente, hasta que se me ocurrió la Zarzaparrilla de Bristol, con la cual conseguí curarla enteramente.»

El Sr. D. Miguel A. Lopez, de San Salvador, nos comunica: «Habiendo sufrido el martirio de reumatismo crónico por espacio de once años, y habiendo durante este espacio probado toda clase de depurativos, lociones, fricciones, unguentos etc. etc., sin resultado parente, y habiendo alcanzado curarme con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol, creo como un deber mío hácia ustedes, y en favor de la humanidad, comunicarles este hecho para que ustedes lo hagan público por medio de la prensa de todos los paises.»

Depósito: Botica de Cranwell y Garaicoechea, 25 de Mayo, 167.

JOHN GOSNELL & Co.,

PERFUMISTAS DE SU MAJESTAD BRITÁNICA

DE S. A. R. LA PRINCESA DE GALES,

Y de la mayor parte de las Familias Reales de Europa.

ANGEL PASSAGE, 93, UPPER THAMES STREET,

LONDRES.

AGUA DE COLONIA AROMÁTICA DE JOHN GOSNELL & CO. Célebre en todas partes del mundo por su calidad superior y peculiar aroma.

PASTA DE GUINDA DE JOHN GOSNELL & CO, PARA LOS DIENTES.

POLVOS DE VIOLETA DE JOHN GOSNELL & CO, PARA LA CARA. Célebres por su pureza y esquisito aroma.

LOS RENOMBRADOS POMITOS DE ESTRACTOS ESCOJIDOS, Jabones, Cepillos y Peines, como igualmente todo requisito para el Tocador, pueden obtenerse de cualquiera de los numerosos agentes de John Gosnell & Co. en todas partes del mundo.

Depositos en MONTEVIDEO por mayor y menor.

Droguerías y Farmacias de

WM. CRANWELL & Co., 167, Calle 25 de Mayo.
V. GARAICOECHEA, Calle Sarandí 227.
DEMARCHI H.nos & Ca., Calle Sarandí 325, 327.

Mr. A. BOUSQUET

CALLES 25 DE MAYO 200 Y CERRITO 121

Tiene el honor de participar á sus favorecedores que se encarga de nuevo, y como por el pasado, del abono á todos los diarios, revistas y otros que van á reaparecer en Paris. Se puede contar con la mas gran puntualidad sobre la llegada de los diarios por cada paquete frances. jn. 21-6 p.

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

AVISOS MARITIMOS

PARA BUENOS AIRES

Vapor paquete americano

EDWARD EVERETT

Saldrá para dicho puerto el Jueves 29 del corriente á las 5 de la tarde.

Admite carga, pasageros y encomiendas, por mas informes ocurrase á su agencia calle Solis núm. 17.

jn.28-2p. B. Melian.

Fragata española

Para Asuncion

EL VAPOR ORIENTAL

CHARRUA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 12 y 27 de cada mes.

Admite pasajeros de 1.a y 3.a clase y carga.

m.20—perm. Agentes, Fraga hnos.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 38 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en

Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

De acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios el dia 12 y 27 de cada mes, con ecepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

EL VAPOR PAQUETE REAL

PATAGONIA

Su comandante P. C. Petrie

Es esperando en Montevideo procedente de Liverpool el dia 24 de Junio para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

CALDERA

Su comandante J. W. B. Dark

Es esperado en Montevideo, procedente del Callao, el dia 26 de Junio, para salir el 27 para Liverpool y puertos intermedios.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.a y 2.a clase.

Precios de pasaje de Montevideo.

	1.a clase	2.a clase	3.a clase
Rio de Janeiro,	lbs. est. 12	lbs. est. 8	lbs. est. 4
Lisboa.	35	25	12
Burdeos.	35	25	14
Liverpool	35	25	15
Valparaiso	40	30	15
Arica é Islay	45	31	18
Callao.	50	33	20

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.a clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañias y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lib. est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los pasageros que van con estos paquetes y que lleguen de Buenos Aires, el dia de la salida del paquete no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto y no habiendo cuarentena.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos n. 99.

Scott, Yarrow y C.a

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL

DE GÉNOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El paquete francés á vapor

PICARDIE

SU COMANDANTE ROUX

Precios de los pasajes

GRAN REBAJA

PARA GIBRALTAR

Barcelona, Marsella, Génova, y Nápoles

ADMITE CARGA Y PASAGEROS

El vapor italiano

BIANCA PERTICA

Capitan Francisco Capello

Es esperado en Montevideo á fines del corriente mes de Junio y saldrá á las pocas horas de su llegada para Buenos Aires.

Precios de los pasajes

Para Gibraltar, Barcelona, Marsella y Génova.
Para Nápoles

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.
Los recomendamos á las familias y hombres solos.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Prescritos por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. El Jarabe de Codeína, tanto muy raro que han mirado muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO. Una falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que lleven la firma del Inventor.

14, Calle de los Franceses, y Farmacia Ca... 7, Calle de ..., en Paris. Botica de Cranwell.

SOLARES Á VENDER

Se vende la manzana núm. 140 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de B. Mellan, calle Solis, núm. 47.
a. 3-perm. Mellan y Mellan.

Vacunacion garantida

El Doctor Gonzalez avisa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle Arapey núm. 141 altos (entre 18 de Julio y San José) donde establece la vacunacion diaria de 11 á 12.

El precio de cada vacunacion será un peso, recibiendo avisos para vacunar á domicilio á precios convencionales. m.28 perm.

Guerra á los médicos

Y BOTICARIOS

[illegible]

m19-perm.

ÚLTIMA HORA

Grandes é interesantes noticias para el público en general y á mis marchantes en particular.

El dueño del baratillo de calzado 18 de Julio 130 acaba de recibir un selecto y variado surtido para la estacion que al efecto tenia muy recomendado á las principales fábricas de Europa. En vista de la buena aceptacion que han tenido sus anteriores remesas; y en obsequio á sus compradores hace una gran rebaja y á no dudarlo solo en la «Positiva Sorpresa», única, y esclusiva en ese ramo puede espender. Este surtido es muy variado en lindos botines y botitas para señora y señoritas, para caballeros elegantes botines de última novedad, y para niños y niñas, diversas clases y colores, OJO y mucho OJO, marchantes, aprovéchense no más, que pronto se acabarán.

Nota—Esta casa regala bonos, y jugadas de «Proteccion Mútua». t. 3-perm.

LINDOS

TERRENOS Y CASAS

PARA VENDER

En la nueva y vieja ciudad, hay igualmente terrenos para quintas y chacras; se dá dinero sobre hipotecas, en la calle Zavala, 84. ja25 1mes

Banco Mauá y C.ª

El dia 1.º de Julio y en los siguientes de las 10 á la 1 de la tarde se pagarán los intereses de los títulos de 9 p% firmados por el Sr. Baron de Mauá, correspondiente al 4.º semestre.
Montevideo 26 de Junio 1871. ja 27 6p.

Se alquilan cuartos

PARA FAMILIAS

CALLE DEL RINCON, N. 33

PRIMER PISO

ja 6p

EL VESUBIO

GRAN RESTAURANT

76—ITUZAINGO—76

Riquísimos almuerzos y comidas.
Vinos delicados; todo á precios módicos.
Comidas á domicilio por un sistema que conserva los platos calientes por varias horas.
Se admiten encargos para banquetes, ambigús etc. etc.

Almuerzos — 60 cts.
Comidas — 80 »

Pension, precio convencional.
Los domingos y dias festivos, habrá raviolis, ... macarrones,
Tripes á la mode de Caen.
ja1-perm

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

ADIVINADORA

En la calle de Alzaibar, n. 32. Consultas desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche.
ja1-1mes

POTASA

... se vende en esta imprenta ... barriles de 100 ...

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Dagnerre y Ca., calle del Rincon, n. 19.
a.1-perm

IMPORTANTISIMO

PRIMER

RECREO DEL CORDON

Paraje el mas pintoresco y muy saludable como divertido para hombres, niñas, familias y de las personas de buen gusto; prueben y verán el resultado de lo espuesto. Prueben y verán.

Se halla comida escelente á todas horas del dia; bebidas esquisitas y sin ninguna falsificacion; música la mas armoniosa en los dias festivos; corrida de sortijas; asado con cuero para los que avisen etc. etc.

Es para toda clase de personas. Se previene al público en general que toda queja debe ser espuesta al gerente del referido Recreo del Cordon, etc. etc. etc.

Se hacen ramos del mas perfecto gusto. Dicho Recreo cuenta tambien con tiro de pistola, carabina, juego de bochas y de sapo, acompañado con los nunca vistos ombús que pueden llamarse reyes de los árboles.

m6-perm.

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p. %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5 p. %	»
Id. id. 6 id.	6 p. %	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 p. %	»

Moneda corriente.

Cuentas corrientes se abona	3 p. %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5 p. %	»
Id. id. 6 id	6 p. %	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	6 p. %	»

Montevideo, Junio 10 de 1871.
m5-perm.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se venden á precio módico.
ja.18-perm. Joaquin Berata.

Casa de remate Y COMISIONES.—Benito Lusardo, calle Ituzaingó núm. 81. e. 1—permanente.

Salvador Cazeaux Rematador público y de número—Se ofrece sus servicios al público, calle del Uruguay 118 y 120, almacen del Cerro. n. 11-perm.

Al comercio Existiendo en plaza otras casas comerciales con la misma razon social, para evitar equívocos, prevengo al comercio en general, que la firma actual de Cear y Ca girará en adelante bajo la razon social de Manuel Cear y Ca., calle de las Piedras, núm. 237.—Montevideo 20 Junio 1871.—Manuel Cear. j22-1mes.

TINTA

Se vende en este establecimiento tinta de imprenta de superior calidad, en barriles de 50 y tantas libras.

Condicion indispensable: se abona el importe al recibir el artículo.

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1871.

Activo.

Caja.—Metálico y emision de curso legal.	$	515,210 00
Accionistas		437,500 00
Cuentas corrientes		406,525 85
Varios deudores		250,123 68
	$	1,599,659 56

Pasivo.

Capital realizado	$ 312,500 00		
Idem á realizar	437,500 00	$	750,000 00
Emision en circulacion			314,104 11
Cuentas corrientes			407,7.0 56
Varios acreedores			137,851 19
		$	1,599,659 56

Montevideo, Junio 1.º de 1871.
Manuel A. Silva, Gerente.
F. Baliñas, Contador.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
ja.1-1 mes. Peñalva—Zorrilla.

Ricos cigarros habanos

de primera clase y de las marcas mas acreditadas de la Habana en el almacen muy conocido y con especialidad en este ramo, al lado del Banco Mauá y C.ª, hay un gran surtido por mayor y menor de las marcas cabañas y carbajal, príncipe de Gales, Cabargas, Carolina, regunaga, nacion argentina y varios otras marcas diferentes y clases, imperiales, regalias, reinas, conchas, medias Regalias, preciosos, damitas, panetelas y en cajones de 20 clases cada uno como para regalo. ja22 6p.

Chapellerie Fashionable

DE

ADOLFO MANIGOT

Avisa á sus favorecedores que ha recibido un gran surtido de calzado Zuzer.

122—ITUZAINGO—122

ja22-1mes

CARBON DE LUZ

PARA ESTUFA

GARANTIDO DE PRIMERA CLASE

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

125—CALLE SANTA TERESA—125

m 5-3 meses.

VACUNA

EN TUBO

RECIBIDA POR EL ÚLTIMO PAQUETE

SE HALLA EN VENTA

EN LA BOTICA DEL INDIO

ja15-1mes

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

Al comercio y al público

INTERESANTE

En el nuevo almacen de la calle Rio Negro, n. 161 y Colonia, n. 157, se ha recibido una gran partida de yerba paraguaya, garantida, á . . . 21 cénts. libra.

Id. de 2.ª	20	id.	id.
Yerba argentina de 1.ª	13	id.	id.
Id. de 2.ª	12	id.	id.
Id. de 3.ª	8	id.	id.
Azúcar de 1.ª	14	id.	id.
Refinada	14	id.	id.
Id. de 2.ª	12	id.	id.
Fideos de Génova	14	id.	id.
Id. del país	10	id.	id.
Aceite en cuartas	28	id.	
Id. en botellas.	28	id.	
Almidon de canutillo	12	id.	id.
Chuño para paquete	10	id.	id.
Vino francés de 1.ª	10	id.	cuarta.
Id. carlon de 1.ª	8	id.	id.
Arroz glacé	7	id.	libra.
Batavia	5	id.	id.
De la India	4	id.	id.
Tabaco de Bahía	20	id.	id.
Para tripa	18	id.	id.
Velas estearinas 1.ª	22	id.	id.
Id. de sebo	7	id.	id.
Pasa de uva	12	id.	id.
Id. de higo	12	id.	id.
Porotos chilenos	4	id.	id.
Garbanzos	8	id.	id.

Además, un completo surtido de artículos, bebidas, loza, cristal, bandejas y cigarros.

Dependiente.—En el mismo se necesita un dependiente; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. ja11-15p

Encuadernacion del Comercio

106—ZAVALA—106

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En esta casa se encuadernan las novelas que se reparten por la ciudad ó cualquier otro libro de ese tamaño á 80 cts, **ocho reales** en media pasta, buena encuadernacion.

Tambien los libros de música, Correos de Ultramar, Ilustraciones etc., etc., á $ 1.20 cts. **doce reales.**

106—CALLE ZAVALA—106.

N. B. Las obras despues de concluidas se llevan á domicilio. Jn. 2 1 me

Banco Franco-Platense

CALLE DEL RINCON NUM. 45.

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha del 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo . . . . . . $ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos. . . . . . « 1.000,000

El dia 8 de Mayo dió principio á sus operaciones en la capital.

Operaciones de la Sociedad

Descuento de letras, vales, pagarés, y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interés, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambio y letras circulares de crédito sobre:
Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York, Filadelfia.

El Banco emite billetes pagaderos al portador y á la vista, con arreglo á la ley, y firmados indistintamente por el Agente G. Stump, y el cajero A. Frey.

ESPLICACIONES SOBRE LOS DEPÓSITOS.

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1.º CUENTAS CORRIENTES:
El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.
La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2.º FONDOS CON CHEQUES:
Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante:

3.º BONOS DE CAJA:
Estos bonos son al portador.
Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.
Los vencimientos de dichos Bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo consistirán:
1.º En adelantos sobre fondos públicos;
2.º En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas;
3.º En adelantos sobre frutos del país ó mercancías, sobre buques y su cargamento;
4.º En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantías;

TASA DE INTERES

El Banco abona:

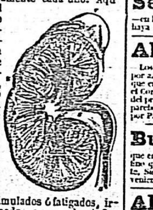
1.º Para CUENTAS CORRIENTES con cheques		5 á 9 p. %
2.º Para DEPÓSITOS DISPONIBLES Á VOLUNTAD con cheques.		3 p. %
3.º Para los BONOS DE CAJA	á 15 dias	5 p. %
4.º «	á 1 mes	6 p. %
5.º «	de 2 á 3 meses	8 p. %
6.º «	de 4 á 6	9 p. %
9.º «	de 7 á 12	10 p. %

DESCUENTOS CONVENCIONALES

Montevideo, Junio 10 de 1871.
G. *Stump*, Gerente.
ja11-1mes

EL SISTEMA URINARIO

Los órganos de este sistema están destinados á separar la orina de la sangre y despedirla del cuerpo. Estos órganos son los Riñones, Uréteres, Vejiga y la Uretra. Los Riñones descansan uno en cada lado posterior ó parte baja del espinazo; sus dimensiones son de 4 á 5 pulgadas de largo por 2 1/2 ó 3 de ancho; su configuracion es parecida á la de una habichuela, y pesan media libra aproximadamente cada uno. Aquí damos la representacion del riñon derecho, cortado á lo largo, para mostrar el interior del órgano: 1 es la cápsula venal superior, 2 es la parte vascular, 3, 3, la parte tuberlar consistente en conos, 4, dos de los calices, 5, 5, 5, las tres infundibulas ó embudos, 6, la pelvis, y 7, la uretra. El principal oficio de los riñones es filtrar y arrojar del cuerpo esas partículas inútiles que contienen nitrógeno. El exesivo ejercicio de los riñones en la excretacion de esas materias, puede ser mas de lo que ellos puedan



resistir, y pueden ser tan estimulados ó fatigados, irritados ó dañados de algun modo, que pueden inflamarse, cuyas indicaciones son generalmente escalofrios, tensura del espinazo y cintura, seguido de calentura y dolor agudo, amenudo extendiéndose á la vejiga, cintura y muslos. La presion, mocion, friccion y fuerte respiracion aumentan el dolor; la orina es escasa y de color muy subido y amenudo ensangrentada, pasando gota á gota.

Esta enfermedad proviene amenudo por el engendro de arenillas en los riñones ó uréteres, y el tratamiento debe ser pronto y efectivo. Apliquese sinapismos de mostaza en la planta de los piés, ó sumérgese las piernas hasta las rodillas en un baño de agua bien caliente conteniendo media libra de mostaza, al propio tiempo apliquese sobre los riñones una cataplasma de mostaza que alcance de cadera á cadera, y continúese dando fomentaciones calientes de lúpulos, etc., para producir la transpiracion tan pronto como sea posible; y evacúense los intestinos con 3 ó 4 PILDORAS VEGETALES DE BRISTOL: no se dén purgantes drásticos, porque pueden ser muy perjudiciales; hágase una bebida de linaza, y añádase una cuarta parte de Zarzaparrilla de Bristol, y bébase á todas horas, por una ó dos semanas despues de pasado el ataque.

Los intestinos deben tenerse abiertos por algunos meses, con un purgante suave, á fin del ayudar á los riñones á expeler del sistema esas materias mórbidas que tenderán á renovar la enfermedad.

Para este objeto las PILDORAS DE BRISTOL no tienen rival; no contienen sustancias minerales ni cosa alguna que pueda irritar ó inflamar el sistema, su operacion mientras que es radical es tambien suave y para mantener la sangre en estado salutífero, y para disolver toda acumulacion de arenillas ó piedra en la vejiga ó riñones, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL deberia usarse de vez en cuando por espacio de unos cuantos meses despues de recuperada la salud.

Depósito: Botica de Cranwell y Garaicoechea, calle 25 de Mayo, 167.

NUEVO TRATAMIENTO

DE LAS NEVRALGIAS

POR LAS PILDORAS DEL Dr MOUSSETTE

La curacion producida por este nuevo tratamiento es tal que la curacion se obtenida generalmente con 6 pildoras.

Depósito en Montevideo en casa de A. DEMARCHI y C.ª; V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL. Venta al por mayor en casa de C. MATHEY et CLIN 14, rue Racine, en Paris.



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Se puede así seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, se se halla reparo alguno en ... [illegible] ... la instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, ... en todas las ... de Europa y América ...

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche. Consulta para caballeros hasta las 6 de la tarde. m.30-1 mes.

PARA HOTEL

O CASA AMUEBLADA

Se alquila el primero y segundo piso del respetoso edificio sito en frente del Mercado del Puerto, entre calle Yacaré y Perez Castellanos.—En el escritorio calle 25 de Agosto, n. 121 B, darán razon. m31-1mes

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

Cárlos M. Querencio

Dr. EN MEDICINA CIRUGIA Y PARTOS

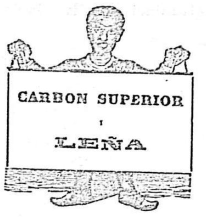
RECIBIDO EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE BUENOS AIRES Y EN ESTE PAIS

Ofrece sus servicios profesionales á los habitantes de esta ciudad.

Vive en el hotel de Oriente, en los altos, calle 25 de Mayo, n. 309.
j17-1mes

Calle Sta. Teresa, 125

BARRACA VICTORIA



BARRACA VICTORIA

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA
ID. DE LUZ
ID. DE HERRERO
Y CARBONILLA

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NÚM. 125

a23-perm.

Consulado Gral. de Francia

El Encargado de Negocios de Francia y D. Lorenzo Rossi invitan á los deudos y acreedores del finado Juan M. Icard á presentarse el 2 de Julio próximo al Consulado General de Francia calle Cerrito 72, como lo primero para saldar las cuentas y lo segundo para presentar sus créditos—Montevideo, Junio 22 de 1871. ja. 24 8p.

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle de 25 de Mayo, 278.

Interesante A los propietarios y al público en general y á mis favorecedores en particular. Por la presente hago saber que desde esta fecha he formado una sociedad con D. Antonio Diaz, para edificar casas, dirigir todo trabajo de albañilería y carpintería, con todas las mejoras que la ciencia ha introducido. Tambien se hacen planos generales y detallados para cualquier construccion, mediciones, y tasaciones de casas. Dicha sociedad jirará bajo la razon de D. Eduardo Silva y Ca. Las personas que quieran honrarnos con su confianza, pueden dirigirse á la calle Cacel, 121, ó Paysandú, 43, donde se le garantiza buen trabajo y actividad aprecios moderados.—Junio 2 de 1871.—Eduardo Silva y C.ª ja. 7-1m.

Cigarros habanos En la «Proteccion Oriental» calle del Cerrito núm. 223, frente al Banco Mauá, hay para vender á comision $300 cigarros habanos superior clase en todo ó parte á precios regalados. ja. 27-5p.

Se ha perdido Desde la calle de Mercedes á la calle del Cerrito, un atado de ropa para lavar—en la calle del Cerrito núm. 219 dará una gratificacion al que lo haya encontrado y lo entregue en esta casa. 5ja. 27-p.

Al público y al comercio Los abajo firmados hacen saber que con fecha 27 del corriente por ante el escribano D. José S. Gonzalez se ha disuelto la sociedad que entre ellos existía en un establecimiento de carpintería sito en el Cordon y otro en la Aguada quedando á cargo del activo y pasivo del primero D. Domingo Betterreche y del segundo D. Pedro Etchepareborda y D. Cárlos Delarrce.—Montevideo, Junio 21 de 1871—por P. Etchepareborda, P. Etchu. ja 27 5 p.

Buena gratificacion Se le dará á la persona que entregue en la calle del Cerrito núm. 135, un abanico de nacar fino que se perdió en el teatro de Cibils la noche del 23 del corriente. Siendo un recuerdo de familia la interesada no tendrá inconveniente en abonar el importe de su valor. ja. 27-5p.

Al comercio Se ha vendido el negocio de almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de la Colonia esquina á la del Ejido núm. 149, que pertenció al finado D. Bautista San Bois y que despues ha girado á nombre de D. Bernardo Cerciat. Los que tuvieren que hacer algun reclamo pueden ocurrir á la casa de los Sres. Salgado hermanos, calle 18 de Julio núm. 171, en el término de 30 dias.—Montevideo 15 de Junio de 1871. ja. 27-6p.

Judicial Por el presente y de mandato de D. Manuel Francos, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Posada y ca. del comercio de esta plaza; cito á todos los acreedores del referido concurso, hipotecarios, privilejiados y personales, á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle Zavala n.º 128, el dia 30 del corriente á las doce del dia, para procederse á la verificacion de los créditos respectivos; recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada, previniéndose á los inasistentes que se tendrán por adheridos á las resoluciones de la mayoria: todo bajo apercibimiento á lo que no concurran.—Montevideo, Junio 26 de 1871—Justino Gonzalez, Escribano público. ja. 27-5p.

Judicial De mandato del señor Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito á D. Celestino Gutierrez para que comparezca en la oficina del Juzgado ... [illegible]

Se ha abierto LA FARMACIA BAYONE ... [illegible]

Cartera perdida ... [illegible]

Al público y al comercio Con fecha 27 de ... [illegible]

Cocinera ... [illegible]

Ama de leche ... [illegible]

Se vende ... al arroyo del ... [illegible]

Mucama ... [illegible]

Una familia ... [illegible]

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

Hay para alquilar varias casas grandes y chicas, en la vieja y nueva ciudad, bien situadas; tambien hay una en la calle Rio Negro, núm. 116, entre 18 de Julio y San José, con 10 piezas, 3 hermosos patios y un corralon con galpones y caballerizas; hay tambien un almacen situado en la calle 25 de Mayo, entre Ituzaingo y Cámaras, propio para cualquier clase de negocio. Para tratar, calle Zavala, 121. ja13-15p

Una familia recien llegada de Europa se ofrece para bordar con seda toda clase de tejidos. Colonia 11. m. 31-1m.

Prestamos y descuentos judiciales, calle Washington núm 116. Se presta dinero sobre alhajas, mercancias etc. desde un peso hasta 10,000—Se encargan de asuntos judiciales. j. 18-8 p.

Asado con cuero Se venderán todos los Sábados Domingo y Lunes á 10 centésimos la libra. Tambien se ofrece carne de vaca de 1.ª clase á seis centésimos la libra regalando los correspondientes bonos de la sociedad mutua, se ase contrata por un año mientras todos sea diariamente al contado, se garante un surtido completo como son; carne de todas clases como de vaca, ternera, cl. bites, corderitos, carnero, lenguas, riñones, sesos, filetes, etc. Se recomienda á las fondas y hoteles, para lo cual se propone una importante consideracion.—Mercado del Puerto núm. 47 y 59 carnicería del Plata. j.29-1m.

Novedades En la calle de Solis núm. 24, se esperan por momentos. ¡Venid y vereis! ja17-1mes.

Al comercio Participamos al comercio que el almacen de los Sres. Francini y Sangunitti se ha trasladado de la calle 18 de Julio núm 183 y 185 á la misma calle número 115 117. j.8-1 m.

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el Banco Union, de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio. Y se previene que no se hagan entregas ni pagos al Banco fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen: tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos del Banco fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Mayo 19 de 1871—Justino Gonzalez, Escrib. Pub. m. 21-1 mes

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

Sastre y limpiador Calle Juncal, 19.—Se encarga de cortar, componer y limpiar ropa á precio módico. m24-1mes

Se vende El armazon con accion á las llaves de la muy acreditada casa de Modistas de Domine hermanas antes de Madame Bosard, sita en la calle Rincon núm. 117, por ausentarse sus propietarios para tratar ocurrir á la misma casa. j 7-15p.

Para señoras Y SEÑORITAS.—Con el último paquete de Europa, se ha recibido un rico y variado surtido de terciopelo negro y de color, que las favorecedoras encontrarán á precios módicos en la casa de modas, calle 25 de Mayo, n. 207. ja28-7p

Se vende la confitería, café y billar Anrani, calle Ibicuy, n. 41. Se vende por no poderla atender su dueño. Para tratar, en la misma casa. ja29 7p

Gratificacion La persona que haya encontrado una cartera, perdida en la noche del domingo, conteniendo una papeleta, una carta, y una cantidad de papeles mios, que indicaré, recibirá una buena gratificacion entregándola en la calle del Cerro, n. 161, siendo las economías de un pobre jornalero; favor que será muy agradecido.—Montevideo, Junio 20 de 1871.—Calvetto Lorenzo. ja20-8p

Idioma inglés El abajo firmado dá lecciones en colegios, casas de familia y en su domicilio. Calle Colon 125—Juan J. Mac Mahon. j14-14 p

Don José Capdevila Se ruega á este señor se sirva pasar por la casa calle del Rio Negro núm. 197 para asuntos que le interesan. ja. 24-5p.

Sr. Juez de COMERCIO—La sentencia que usted me dió fallo el Juez Mauro presentado contra Manuel Pose pruebas por escrito y por dos testigos. Pose nada tiene que ver conmigo ni nada le debo mi esposa Catalina Monche. D hoy en adelante responderá el gefe de policía por el robo manifiesto que me quería hacer sobre mi propiedad.
ja.24-5p. Martin Marinho.

Liquidaciones Y ord nes contra la Tesorería. Se compran esas cuentas contra el Gobierno en la Agencia calle Zavala 51, al lado de la Bolsa, lo mismo que acciones del Ferro-Carril de las Piedras y del Tren-way de la Union, Deuda Interna y papel del Banco Union. ja24-5p.

Banco Union Se compran con descuento los billetes emitidos por este Banco quebrado y letras ó libretas del mismo. Tambien acciones del ferro-carril Central á las Piedras. Tren-way á la Union, Títulos de Mauá é Hipotecario, deuda interna y liquidaciones y órdenes del Gobierno. Vease en la Agencia Hipotecaria, calle Zavala num. 51, al lado de la Bolsa. ja.24-5p.

Títulos MAUA—Se compran con poco descuento, lo mismo que títulos hipotecarios de cualquier série, deuda anglo-francesa y de Rescate, obligaciones del Fomento Territorial y toda clase de acciones de fomentos y empresas. Ocúrrase á la Agencia calle Zavala 51, al lado de la Bolsa—Tambien se presta dinero sobre ellas. ja24-5p.

Al comercio Y AL PÚBLICO.—Desde esta fecha me hace cargo del almacen de menudeo, denominado «del Vencedor» perteneciente á don Juan Manuel Dominguez, segun convenio que celebré con todos los acreedores de dicho almacen, quedando el señor Dominguez habilitado para cobrar los fiados y hacer entrega de los cobros á don Santiago Boraño.—Montevideo Junio 23, 1871—M. Rodriguez. j24-5p

Embargo Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez y á pedido de D. Tomás Gomensoro depositario general del departamento del Salto, se ha trabado embargo en los bienes raices siguientes denunciados como de propiedad del Dr. D. Plácido Ellauri. Un terreno y finca baja situado en el Reducto compuesto de 6,850 varas cuadradas y otro terreno sin edificio ninguno ubicado en el Paso de las Duranas y compuesto de 38,0 6 varas tambien cuadradas. Y como dicho señor Ellauri no ha presentado los títulos que justifiquen la propiedad de lo embargado esponiendo por razon, que el terreno y finca relacionado primeramente no le pertenece por ser de propiedad de su hermano Dr. D José Ellauri, y que los títulos del segundo se hallan agregados á los autos que sigue con D. Felipe Carrillo por el Juzgado de lo Civil: de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 de la ley de 13 de Mayo de 1856 se hace saber al público á los efectos consiguientes—Montevideo, Junio 23 de 1871—José S. Gonzalez, escribano público. ja 24 3p.

Chacra para arrendar ó á medias.—En Toledo hay una de quince cuadras, casa de azotea y árboles frutales; para tratar, calle 18 de Julio, n. 324, desde las 7 hasta las 8 de la mañana. ja21-8p

Se necesita un mozo para trabajar en la fábrica de escobas calle Uruguay 303. En la misma se hace una gran rebaja á las personas que compren al contado. j18-15p

Se alquila Una cochera para coche de particular y de plaza, calle del Cerro núm. 193 frente al Mercado Nuevo. Borgando y Bat.
Ja. 18-10 p.

Judicial Juzgado Ordinario.—El veinte y siete del corriente, desde las cuatro de la tarde hasta ponerse el sol, á las puertas de este Juzgado y por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, se ha de proceder á la venta en almoneda pública, de una casa y terreno de pertenencia de D. Juan Duart, compuesto el terreno de diez mil siete cientos sesenta y nueve metros setenta y un centímetros y la casa de diez y seis metros ocho centímetros de frente al Este, por la misma área de fondo, tasado todo en la suma de seis mil doscientos sesenta y seis pesos sesenta y cinco centésimos mn, cuya venta se hace para cubrir con su importe cantidad de pesos que reclama D. Gerónimo Carpanet al dicho Duart, tasacion y demas antecedentes estarán en la oficina á la vista.—Montevideo, Junio 19 de 1871.—Martin Ximeno, escribano público. Jn. 20-7 p.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado al prófugo Juan Ricaurd, deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos ante el síndico nombrado D. Cárlos María Valdes, dentro del término de quince dias. Montevideo Junio 20 de 1871.—Justino Gonzalez, escribano público. jn.21-15p.

Cochero Se ofrece uno, que sabe bien su oficio, para casa particular; tiene buena garantía de su conducta; dirijirse, calle del Cerro, núm. 183. ja21-10p

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores hipotecarios de una finca perteneciente al concurso de D. Manuel Scanavino, sita en la calle del Norte, núms. 27 á 30, para que se presenten á deducir los derechos que les correspondan sobre la referida finca, dentro del término de veinte dias, ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 19 de 1871.—Justino Gonzalez, escribano público. ja21-10p—dia por ½

Judicial Por el presente y de mandato del señor Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el prófugo Juan Ricaurd del Comercio de esta plaza, en el ramo de mueblería se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen: tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles acciones ó efectos del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 20 de 1871.—Justino Gonzalez, Escribano Público.
ja 21-15p.

Judicial Don Ramon de Santiago, hijo previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el cargo de Contador y Liquidador público, en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo Mayo 29 de 1871.—Justino Gonzalez, Escribano público. j 16-1m.

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

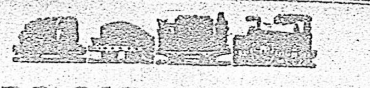
se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks" calle 25 de Mayo, 278.
Jn.3-1mes

Se alquila Una casa en el Arroyo Seco antes de llegar al mirador de Suarez. Para tratar ocurra á la panadería del Arroyo Seco. j. 11-15p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado al Banco Union de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, ante los síndicos nombrados D. Guillermo Lalcup y D. Juan B. Morello, dentro del término de cuarenta dias—Montevideo, Mayo 29 de 1871.—Justino Gonzalez, escribano público. m. 31 1 mes.

Juzgado Civil DE LA 1ra. SECCION.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Liodoro Forteza, se cita á todos los acreedores privilegiados, hipotecarios y personales del concurso formado á D. Bernardo Paguapé, para que se presenten, con los justificativos de sus respectivos créditos ... calle del Rincon, n. 368, dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha.—Montevideo, Junio 21 de 1871.—... escribano público. ja22 10p.

Pichincha Para vender hay un ... [illegible]



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.º de Marzo en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Febrero 17 de 1870.

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el tren-way del Cerro y las diligencias de Canelones y Santa Lucía. Principiará á correr desde el 1.º de Marzo de 1871

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

Tarifa de pasajeros.

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-Vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Bell'ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Estos boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasajeros de ida y vuelta tomarán dos. La boletería central situada en la calle de los Andes núm. 101.
d. 29-perm.
LA ADMINISTRACION.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1861

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Doneecq.
Director Jeneral Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Jorge Perri.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores en esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PERDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,204 42	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 82	184 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	868 93	248 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	244 05	144 »
El mismo	»	20	100	» »	283 09	183 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 125.	50	250	52 »	858 70	243 »
Benito Magnasio	Buenos Aires,	50	250	54 »	868 83	248 »
Angel Texo	»	125	625	» »	1,772 58	184 »
El mismo	»	125	625	» »	2,173 »	248 »
Luis Dorrego	»	320	1,600	» »	5,374 30	236 »
Jorge Temperley	»	40	200	52 »	934 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	54 »	694 90	247 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 131.	50	250	52 »	591 49	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,195 70	377 »
Juan Asplatano	Calle 18 de Julio, 95.	100	500	» »	1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PERDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	54 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 131.	16	80	52 »	201 15	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,166 44	133 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires, 133.	75	375	» »	846 96	125 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250	» »	730 25	192 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	518 34	159 »
José F. Benitez	»	única	2,000	60 »	6.095 32	205 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas.
Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, **calle del Cerrito. 171. altos.** DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

J.16—perm.—3ra. pág. dia por ½

JARABE ANTIFLOGISTICO DE BRIANT

Farmacéutico, calle de Rivoli, 150, Paris, entrada calle Jean-Tison.

Este jarabe reune á un gusto agradable una eficacia segura y comprobada por un informe oficial contra los **constipados, bronquitis, gripes, coqueluches, catarros, y toda clase de inflamaciones é irritaciones del pecho.** Entre las celebridades médicas que lo han patrocinado desde hace 40 años, citarémos el gran Laennec, Guersant, del hospital de los Niños, Azcelin, del Hotel-Dieu, Fouquier, médico del rey Luis-Felipe I.º, y otros profesores de la Facultad de medicina y médicos de los hospitales de Paris.

Buenos-Ayres y Montevideo ✝ Depósitos en las principales Farmacias.

CAJA ECONÓMICA DEL PUEBLO

DEL

Banco Franco-Platense

CALLE DEL RINCON, 45.—MONTEVIDEO

Recibe depósitos desde «un peso hasta mil».

Emite bonos de caja de $ 50 á 6 p. % de interés anual que participan á un sorteo semestral con premios hasta 1,000 pesos.

El reglamento esplicativo se dá gratis en el Banco.

HORAS DE DESPACHO.—Todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, y los domingos desde las 9 de la mañana hasta las 12.

ja11-perm

AGUA DE JANINA

DEL Dr. IBOS

PARA LA COLORACION DEL CABELLO Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA



EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas; cualquiera que ella sea, transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su aspecto y su gracia.

Bajo la influencia del Agua de Janina se lo verdadero lo ... tintura, ... en ningun compuesto, ... ningun principio tóxico ni irritante.

[illegible]

Deposito general en Montevideo: en casa de A. V. GARAICOECHEA y W. CRANWELL.